

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Informe de diagnóstico y evaluación de paraderos del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera (servicio intermunicipal), e identificación de áreas para instalación de mobiliario.

STPUB-DTS-003-2026

BOGOTÁ D.C., MARZO 2026

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Informe de diagnóstico y evaluación de paraderos del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera (servicio intermunicipal), e identificación de áreas para instalación de mobiliario.

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó:	Nubia Quintero	Subdirectora de Transporte Público	
Revisó	Luxhelena Suárez	Subdirección de Transporte Público	
Elaboró:	Sonia Hoyos	Subdirección de Transporte Público	

BOGOTÁ D.C., MARZO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	9
2.	Objetivos.....	10
2.1	Objetivo general.....	10
2.2	Objetivo específico.....	10
3.	MARCO NORMATIVO.....	11
3.1	Código de tránsito.....	11
3.2	Resolución de paraderos accesibles.....	12
3.3	Resolución 540 de 2009	14
3.4	Resolución 003 de 2014	19
4.	TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO.....	21
5.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA CALERA (CAL-CHA).....	23
5.1	Localización de paraderos identificados en campo.....	23
5.2	Diagnóstico del estado de paraderos.....	24
5.3	Paraderos que requieren intervención	29
6	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R1 AV. CARRERA 68 (SUR-K68).....	32
6.1	Localización de paraderos identificados en campo.....	32
6.2	Diagnóstico del estado de paraderos	34
6.3	Paraderos que requieren intervención	37
7	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR Soacha – Bogotá R6 Corabastos (SUR-COR).....	40
7.1.	Localización de paraderos identificados en campo	40
7.2.	Diagnóstico del estado de paraderos.....	42
7.3.	Paraderos que requieren intervención	44
8.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R5 AV. PRIMERO DE MAYO (SUR-1DM).....	47
8.1.	Localización de paraderos identificados en campo.....	47
8.2.	Diagnóstico del estado de paraderos.....	48
8.3.	Paraderos que requieren intervención	51

9.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R2 AV. BOYACÁ (SUR-BOY)	53
9.1.	Localización de paraderos identificados en campo	53
9.2.	Diagnóstico del estado de paraderos	55
9.3.	Paraderos que requieren intervención	61
10.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO (sur-teu)	65
10.1.	Localización de paraderos identificados en campo	65
10.2.	Diagnóstico del estado de paraderos	66
10.3.	Paraderos que requieren intervención	71
11.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA CALLE 13 CON CONEXIÓN AV. LAS AMÉRICAS (C13-AME)	72
11.1.	Localización de paraderos identificados en campo	72
11.2.	Diagnóstico del estado de paraderos	74
11.3.	Paraderos que requieren intervención	81
12.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA CALLE 13 CON CONEXIÓN AL PORTAL ELDORADO (C13-PDO)	83
12.1.	Localización de paraderos identificados en campo	83
12.2.	Diagnóstico del estado de paraderos	84
12.3.	Paraderos que requieren intervención	88
13.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA CALLE 80 (C80-PDO)	88
13.1.	Localización de paraderos identificados en campo	88
13.2.	Diagnóstico del estado de paraderos	89
13.3.	Paraderos que requieren intervención	92
14.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES DEL CORREDOR SUBA – COTA (SUB-PSU)	93
14.1.	Localización de paraderos identificados en campo	93
14.2.	Diagnóstico del estado de paraderos	94
14.3.	Paraderos que requieren intervención	95
15.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE CHOACHÍ (CHO-BIC)	96
15.1.	Localización de paraderos identificados en campo	96
15.2.	Diagnóstico del estado de paraderos	97

15.3.	Paraderos que requieren intervención.....	99
16.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE CON CONEXIÓN AL PORTAL NORTE (nor-pno).....	99
16.1.	Localización de paraderos identificados en campo	99
16.2.	Diagnóstico del estado de paraderos	100
16.3.	Paraderos que requieren intervención.....	103
17.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE CON CONEXIÓN AL tERMINAL NORTE (nor-tno)	104
17.1.	Localización de paraderos identificados en campo	104
18.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL tERMINAL salitre por AK68 (sur-tse)...	105
18.1.	Localización de paraderos identificados en campo	105
19.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL tERMINAL salitre por AK72 (sur-tsB) ..	107
19.1.	Localización de paraderos identificados en campo	107
20.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL tERMINAL SUR (sur-tsU).....	109
20.1.	Localización de paraderos identificados en campo	109
21.	INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES DEL CORREDOR DEL VÍA AL LLANO (LLA-TSB).....	110
21.1.	Localización de paraderos identificados en campo	110
22.	PROPUESTA DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ACTUALIZADO DE LOS RECORRIDOS CIRCULARES DE SERVICIO INTERMUNICIPAL Y SUS PARADEROS.....	112
23.	CONCLUSIONES.....	114
24.	ANEXOS.....	114

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 PARADERO DE SERVICIO INTERMUNICIPAL	13
FIGURA 2 RECORRIDOS DEL TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE CORTA DISTANCIA	16
FIGURA 3 MAPA DE RECORRIDOS DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA	18
FIGURA 4 IDENTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE REFERENCIA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO POR PARADERO.....	22
FIGURA 5 PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR LA CALERA	24
FIGURA 6. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALERA IDENTIFICADO CON ID N007 ACTUAL.....	26
FIGURA 7 PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALERA IDENTIFICADO CON ID N004	26
FIGURA 8 PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALERA IDENTIFICADO CON ID N002	27
FIGURA 9. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALERA IDENTIFICADO CON ID N005	27
FIGURA 10. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALERA IDENTIFICADO CON ID N006	28
FIGURA 11. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALERA IDENTIFICADO CON ID N009.....	28
FIGURA 12. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N001	30
FIGURA 13. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N005	30
FIGURA 14. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N006	31
FIGURA 15. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N012	31
FIGURA 16. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R1 Av. CARRERA 68	34
FIGURA 17. PARADERO DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR IDENTIFICADO CON ID N018.....	36
FIGURA 18. PARADERO DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR IDENTIFICADO CON ID N022.....	37
FIGURA 19. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N014	40
FIGURA 20. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N022	40
FIGURA 21. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R6 CORABASTOS	42
FIGURA 22. PARADERO DEL CORREDOR R6 CORABASTOS IDENTIFICADO CON ID N029.....	44
FIGURA 23. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N022	45
FIGURA 24. UBICACIÓN ACTUAL QUE REQUIERE DE TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N031	46
FIGURA 25. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N032	46
FIGURA 26. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR R5 Av. PRIMERO DE MAYO	48
FIGURA 27. PARADERO DEL CORREDOR R5 – PRIMERO DE MAYO IDENTIFICADO CON ID N027	50
FIGURA 28. PARADERO DEL CORREDOR R5 – PRIMERO DE MAYO IDENTIFICADO CON ID N116	51
FIGURA 29. PARADERO DEL CORREDOR R5 – PRIMERO DE MAYO IDENTIFICADO CON ID N106	52
FIGURA 30. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R2 Av. BOYACÁ	54
FIGURA 31. PARADERO DEL CORREDOR R2 Av. BOYACÁ IDENTIFICADO CON ID N042.....	57
FIGURA 32. PARADERO DEL CORREDOR R2 Av. BOYACÁ IDENTIFICADO CON N043.....	57
FIGURA 33. PARADERO DEL CORREDOR R2 Av. BOYACÁ IDENTIFICADO CON ID N045.....	58
FIGURA 34. PARADERO DEL CORREDOR R2 Av. BOYACÁ IDENTIFICADO CON ID N046.....	58
FIGURA 35. PARADERO DEL CORREDOR R2 Av. BOYACÁ IDENTIFICADO CON ID N047.....	59
FIGURA 36. PARADERO DEL CORREDOR R2 Av. BOYACÁ IDENTIFICADO CON ID N048.....	59
FIGURA 37. PARADERO DEL CORREDOR R2 Av. BOYACÁ IDENTIFICADO CON ID N049.....	60
FIGURA 38. PARADERO DEL CORREDOR R2 Av. BOYACÁ IDENTIFICADO CON ID N053.....	60
FIGURA 39. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N033	62
FIGURA 40. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N044	63
FIGURA 41. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N048	63
FIGURA 42. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N052	64
FIGURA 43. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N053	64
FIGURA 44. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO.....	66
FIGURA 45. PARADERO DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO IDENTIFICADO CON ID N083	68
FIGURA 46. PARADERO DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO IDENTIFICADO CON ID N091	69
FIGURA 47. PARADERO DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO IDENTIFICADO CON ID N097	69

FIGURA 48. PARADERO DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO IDENTIFICADO CON ID N095	70
FIGURA 49. PARADERO DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO IDENTIFICADO CON ID N099	70
FIGURA 50. PARADERO DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO IDENTIFICADO CON ID N100	71
FIGURA 51. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR LA DE LA CALLE 13 CON CONEXIÓN AV. LAS AMÉRICAS	74
FIGURA 52. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - AV. LAS AMÉRICAS IDENTIFICADO CON ID N126	76
FIGURA 53. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - AV. LAS AMÉRICAS IDENTIFICADO CON ID N128	76
FIGURA 54. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - AV. LAS AMÉRICAS IDENTIFICADO CON ID N129	77
FIGURA 55. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - AV. LAS AMÉRICAS IDENTIFICADO CON ID N131	77
FIGURA 56. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE13 - AV. LAS AMÉRICAS IDENTIFICADO CON ID N133	78
FIGURA 57. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - AV. LAS AMÉRICAS IDENTIFICADO CON ID N134	79
FIGURA 58. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - AV. LAS AMÉRICAS IDENTIFICADO CON ID N138	79
FIGURA 59. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - AV. LAS AMÉRICAS IDENTIFICADO CON ID N139	80
FIGURA 60. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - AV. LAS AMÉRICAS IDENTIFICADO CON ID N140	80
FIGURA 61. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - AV. LAS AMÉRICAS IDENTIFICADO CON ID N144	81
FIGURA 62. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N128	82
FIGURA 63. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID P13.....	83
FIGURA 64. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 CON CONEXIÓN AL PORTAL EL DORADO	84
FIGURA 65. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - PORTAL EL DORADO IDENTIFICADO CON ID N145.....	85
FIGURA 66. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - PORTAL EL DORADO IDENTIFICADO CON ID N146.....	86
FIGURA 67. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - PORTAL EL DORADO IDENTIFICADO CON ID N147.....	86
FIGURA 68. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - PORTAL EL DORADO IDENTIFICADO CON ID N148.....	87
FIGURA 69. PARADERO DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - PORTAL EL DORADO IDENTIFICADO CON ID N149.....	87
FIGURA 70. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR DE LA CALLE 80	89
FIGURA 71. PARADERO DEL CORREDOR DE CALLE 80 IDENTIFICADO CON ID N150	90
FIGURA 72. PARADERO DEL CORREDOR DE CALLE 80 IDENTIFICADO CON ID N151	91
FIGURA 73. PARADERO DEL CORREDOR DE CALLE 80 IDENTIFICADO CON ID N152	91
FIGURA 74. UBICACIÓN SUGERIDA PARA EL TRASLADO DEL PARADERO IDENTIFICADOS ID N152	92
FIGURA 75. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR SUBA - COTA.....	93
FIGURA 76. PARADERO DEL CORREDOR SUBA - COTA IDENTIFICADO CON ID N163.....	95
FIGURA 77. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR DE CHOACHÍ.....	96
FIGURA 78. PARADERO DEL CORREDOR DE CHOACHÍ IDENTIFICADO CON ID N175.....	97
FIGURA 79. PARADERO DEL CORREDOR DE CHOACHÍ IDENTIFICADO CON ID N177	98
FIGURA 80. PARADERO DEL CORREDOR DE CHOACHÍ IDENTIFICADO CON ID N179.....	98
FIGURA 81. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE.....	100
FIGURA 82. PARADERO DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE IDENTIFICADO CON ID N169	101
FIGURA 83. PARADERO DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE IDENTIFICADO CON ID N170	102
FIGURA 84. PARADERO DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE IDENTIFICADO CON ID N172	102
FIGURA 85. PARADERO DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE IDENTIFICADO CON ID N173	103
FIGURA 86. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR DE LA PORTAL NORTE CON CONEXIÓN AL TERMINAL NORTE	105
FIGURA 87. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL TERMINAL SALITRE, CIRCULANDO POR LA AV. CARRERA 68	107
FIGURA 88. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL TERMINAL SALITRE, CIRCULANDO POR LA AV. BOYACÁ	109
FIGURA 89. PARADEROS DE LOCALIZACIÓN DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL TERMINAL SUR	110
FIGURA 90. PARADEROS LOCALIZADOS SOBRE EL CORREDOR DE VÍA AL LLANO CON CONEXIÓN AL TERMINAL SALITRE, CIRCULANDO POR LA AV. BOYACÁ	111
FIGURA 91. FORMATO DE CONSULTA DE ID ACTUAL A ID	112
FIGURA 92. FORMATO DE CONSULTA DE PARADEROS ASIGNADOS POR RUTA.	113
FIGURA 93. FORMATO DE CONSULTA DE RUTAS ASIGNADOS A CADA PARADERO INTERMUNICIPAL.	113

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 RESOLUCIÓN Y RECORRIDO AUTORIZADO PARA RUTAS INTERMUNICIPALES DE CORTA DISTANCIA.....	14
TABLA 2 ANTECEDENTES DE LA DEFINICIÓN DE PARADEROS	19
TABLA 3 CRONOGRAMA DE VISITAS DE CAMPO.....	21
TABLA 4 DENOMINACIÓN DE CADA UNA DE LAS RUTAS.....	23
TABLA 5 PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR LA CALERA.....	23
TABLA 6. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DE LA CALERA.....	29
TABLA 7. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R1 Av. CARRERA 68.....	32
TABLA 8. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR LA AV. CARRERA 68.....	34
TABLA 9. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DE R1 Av. CARRERA 68	38
TABLA 10. PARADEROS DE ASCENSO Y/O DESCENSOS IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R6 CORABASTOS	41
TABLA 11. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR CORABASTOS.....	43
TABLA 12. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R6 CORABASTOS	44
TABLA 13. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR R5 Av. PRIMERO DE MAYO....	47
TABLA 14. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR R5 Av. PRIMERO DE MAYO	49
TABLA 15. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DE LA R5 – PRIMERO DE MAYO	51
TABLA 16. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R2 Av. BOYACÁ	53
TABLA 17. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R2 Av. BOYACÁ	55
TABLA 18. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R2 Av. BOYACÁ.	61
TABLA 19. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR LA SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO.....	65
TABLA 20. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO.....	67
TABLA 21. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DEL CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO.....	71
TABLA 22. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR DE LA CALLE 13 CON CONEXIÓN Av. LAS AMÉRICAS.....	72
TABLA 23. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 CON CONEXIÓN Av. LAS AMÉRICAS	75
TABLA 24. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DE LA CALLE 13 - Av. LAS AMÉRICAS.	81
TABLA 25. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR DE LA CALLE 13 CON CONEXIÓN EL PORTAL ELDORADO	83
TABLA 26. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR DE LA CALLE 13 - PORTAL ELDORADO.....	85
TABLA 27. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DE LA CALLE 13 - PORTAL ELDORADO.	88
TABLA 28. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR DE LA CALLE 80.....	88
TABLA 29. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR DE LA CALLE 80	90
TABLA 30. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DE LA CALLE 80.....	92
TABLA 31. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR SUBA - COTA	93
TABLA 32. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR SUBA – COTA	94
TABLA 33. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS SUBA - COTA.	95
TABLA 34. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR LA CHOACHÍ	96

TABLA 35. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR DE CHOACHÍ.....	97
TABLA 36. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DE CHOACHÍ	99
TABLA 37. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE	99
TABLA 38. DIAGNÓSTICO DE PARADEROS DEL CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE	100
TABLA 39. DIMENSIONES, NECESIDAD DE TRASLADO Y COORDENADAS DE LOCALIZACIÓN DE LOS PARADEROS DE LA AUTOPISTA NORTE.....	103
TABLA 40. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR DE LA PORTAL NORTE	104
TABLA 41. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL TERMINAL SALITRE, CIRCULANDO POR LA AV. CARRERA 68.....	106
TABLA 42. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL TERMINAL SALITRE, CIRCULANDO POR LA AV. BOYACÁ.....	108
TABLA 43. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL TERMINAL SUR	110
TABLA 44. PARADEROS DE ASCENSO O DESCENSO IDENTIFICADOS EN CAMPO PARA EL CORREDOR DE LA VÍA AL LLANO CON CONEXIÓN AL TERMINAL SALITRE, CIRCULANDO POR LA AV. BOYACÁ.....	111

1. INTRODUCCIÓN

La accesibilidad en el transporte público es un aspecto fundamental para garantizar la inclusión de todas las personas en la vida social, económica y cultural de una comunidad. En este sentido, los paraderos de transporte juegan un papel muy importante, ya que son los puntos de acceso donde se inicia y finaliza el viaje de millones de ciudadanos a diario. La importancia de estos espacios se acentúa aún más cuando se considera a las personas con discapacidad, quienes requieren de condiciones adecuadas para desplazarse de manera segura y digna.

La Resolución 313780 de 2023, “Por medio de la cual se adoptan lineamientos para adecuar o construir paraderos con condiciones de accesibilidad”, establece un marco normativo que busca fortalecer la accesibilidad en los paraderos de transporte, promoviendo la eliminación de barreras físicas y garantizando que todos los usuarios, independientemente de sus capacidades, puedan acceder a los servicios de transporte sin obstáculos. Esta norma no sólo tiene implicaciones legales, sino que también representa un avance significativo hacia la equidad y el respeto por los derechos humanos, reafirmando el compromiso de las autoridades para crear entornos inclusivos.

A través de la implementación de esta resolución, se pretende fomentar una mayor conciencia acerca de la importancia de adaptar las infraestructuras de transporte a las necesidades de las personas con discapacidad. Ello no solo mejora su calidad de vida, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa, donde cada individuo pueda participar plenamente en las dinámicas urbanas. Por lo tanto, es imperativo analizar cómo los paraderos de transporte pueden transformarse en espacios accesibles y amigables, cumpliendo así con la misión de ser verdaderos facilitadores de la movilidad y la inclusión social.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Realizar el diagnóstico y evaluación dentro del Distrito, de los paraderos del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera (servicio intermunicipal) de corta distancia.

2.2 Objetivo específico

- Identificar los paraderos del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera (servicio intermunicipal).
- Actualizar la ubicación de los paraderos instalados con respecto a la base de datos de la Subdirección de Transporte Público.
- Identificar si se requiere la reubicación, suspensión o implementación de nuevos paraderos del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera (servicio intermunicipal).
- Cuantificar los paraderos de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera (servicio intermunicipal) que requieren intervención.
- Optimizar los paraderos del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera (servicio intermunicipal) que se encuentren en áreas de implementación de nuevas infraestructuras.

3. MARCO NORMATIVO

3.1 Código de tránsito

La facultad que tiene la SDM para instalar los paraderos en su jurisdicción se encuentra en la Ley 1383 de 2010, por la cual se reforma la ley 769 de 2002.

El código nacional de tránsito sanciona la inobservancia de dichos paraderos por parte de los transportadores, al establecer en el artículo 91 lo siguiente:

Artículo 91. De los paraderos. Todo conductor de vehículo de servicio público de transporte terrestre automotor debe recoger o dejar pasajeros exclusivamente en los sitios permitidos por las autoridades competentes y conforme con las rutas y horarios, según sea el caso.

El incumplimiento de esta norma se sancionará con treinta (30) smldv, las empresas de servicio público a las cuales se encuentren vinculados tales vehículos serán solidariamente responsables por el pago de la multa.

El Código de Tránsito la Ley 769 de 2002, en su artículo 2o, establece la definición de Parada momentánea:

Parada momentánea: Detención de un vehículo, sin apagar el motor, para recoger o dejar personas o cosas, sin interrumpir el normal funcionamiento del tránsito.

Ley 105 de 1993

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 105 de 1993, la Autoridad de Tránsito y Transporte municipal será la encargada de organizar el transporte de pasajeros en el perímetro de su Jurisdicción; así mismo, los buses que desde los municipios contiguos pretendan ingresar al centro de la ciudad a través de las vías troncales construidas especialmente para el transporte masivo a través de buses, deberán adaptarse a las condiciones exigidas para ese tipo de transporte en esas vías.

La prestación del servicio del transporte público terrestre automotor de pasajeros por carretera (transporte intermunicipal) en Colombia es una actividad que se encuentra plenamente regulada y se realiza de conformidad con lo previsto en la Ley 105 de 1993, en la Ley 336 de 1996 y en el Código Nacional de Tránsito, así como en sus normas reglamentarias.

Decreto 1079 de 2015

Según el Decreto 1079 de 2015, las empresas Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera tienen como autoridad de transporte el Ministerio de Transporte, encargados de la habilitación y de la adjudicación de rutas y horarios.

“Artículo 2.2.1.4.3. Servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera. Es aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a través de un contrato celebrado entre la empresa y cada una de las personas que han de utilizar el vehículo de servicio público a esta vinculado, para su traslado en una ruta legalmente autorizada.”

Artículo 2.2.1.4.2.1. Autoridad de transporte. Para todos los efectos a que haya lugar, el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera será regulado por el Ministerio de Transporte.

Parágrafo. Las autoridades locales no podrán autorizar servicios por fuera del territorio de su jurisdicción, so pena de incurrir en causal de mala conducta.

Artículo 2.2.1.4.3.1. Disposición general. Las empresas legalmente constituidas, interesadas en prestar el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera deberán solicitar y obtener habilitación para operar.

La habilitación concedida autoriza a la empresa para prestar el servicio solamente en la modalidad solicitada. Si la empresa pretende prestar el servicio de transporte en una modalidad diferente, debe acreditar ante la autoridad competente de la nueva modalidad los requisitos de habilitación exigidos.

Artículo 2.2.1.4.5.1. Radio de acción. El radio de acción en esta modalidad será de carácter nacional. Incluye los perímetros departamental y nacional.

El perímetro del transporte departamental comprende el territorio del departamento. El servicio departamental está constituido por el conjunto de rutas cuyo origen y destino están contenidos dentro del perímetro departamental.

El perímetro del transporte nacional comprende el territorio de la Nación. El servicio nacional está constituido por el conjunto de rutas cuyo origen y destino están localizados en diferentes departamentos dentro del perímetro nacional.

3.2 Resolución de paraderos accesibles.

El artículo 2 de la Resolución 313780 de 2023 ***“Por medio de la cual se adoptan lineamientos para adecuar o construir paraderos con condiciones de Accesibilidad”***, establece entre otros aspectos lo siguiente, *“Las entidades que tengan a su cargo la adecuación o construcción de paraderos asociados al*

componente zonal del SITP o al servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros metropolitano o por carretera, ubicados en la jurisdicción de Bogotá D.C., deberán cumplir con los lineamientos para adecuar o construir paraderos con condiciones de accesibilidad adoptados mediante la presente Resolución.

Adicionalmente, el numeral 3 del Anexo de dicha Resolución, establece que, la SDM (o quien ésta designe) es la encargada de establecer la ubicación de los paraderos para transporte intermunicipal y metropolitano en puntos estratégicos, de acuerdo con su radio de acción, con el fin de permitir la conectividad del usuario con otros sistemas de transporte público para complementar sus viajes. De igual manera, esta entidad realizará acciones de coordinación con el IDU y la UMV para generar condiciones de accesibilidad en los paraderos que se han venido implementando para este tipo de servicio.

Así mismo, establece que se deben tener en cuenta todos los criterios de ubicación de paraderos definidos en el numeral 1 del Anexo.

Establece igualmente que, para el caso del transporte intermunicipal, se debe tener en cuenta que la ubicación de las puertas puede ser variable y que las bodegas para guardar equipaje pueden ubicarse en la parte inferior derecha o en la parte de atrás del vehículo. Por lo tanto, se recomienda que la señal vertical se ubique delante de la zona de espera para evitar interferencias con el acceso de los usuarios al vehículo y permitir el acceso adecuado a las bodegas. A continuación, se presenta una imagen esquemática con las dimensiones y especificaciones recomendadas para un paradero de transporte intermunicipal.

Figura 1 Paradero de servicio intermunicipal



Zona aproximación: 14 metros, zona de espera: 12m, zona de despeje: 7m.

Fuente: Anexo Resolución 313780 de 2023

Adicionalmente establece que, para los paraderos de transporte intermunicipal, se recomienda agregar una plaqueta para especificar si este funciona para el ascenso y/o descenso de pasajeros.

3.3 Resolución 540 de 2009

La resolución 540 del 29 de diciembre de 2009 “*Por la cual se fijan los recorridos y lineamientos dentro de la ciudad de Bogotá Distrito Capital, para el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera*” fija los recorridos dentro del Distrito Capital para el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, servicio intermunicipal.

Algunos de los recorridos, han surtido modificaciones, por ello la información recopilada de los paraderos intermunicipales corresponde a los trazados autorizados para los recorridos de corta distancia. En la tabla 1, se presenta el resumen que incluye la resolución que autoriza cada uno de los recorridos del transporte intermunicipal de corta distancia dentro del perímetro distrital.

Tabla 1 Resolución y recorrido autorizado para rutas intermunicipales de corta distancia

RESOLUCIÓN	CORREDORES	COD.	RECORRIDOS CORTA DISTANCIA
313 de 2019	Autopista Norte	N1	INGRESO Y SALIDA: “...Autopista Norte - Portal Norte (acceso noroccidental) - Plataforma de ascenso/descenso de pasajeros - retorno (salida nororiental Portal Norte) Autopista Norte”
		N2	INGRESO “...Autopista Norte - Calle 170 - Avenida Boyacá - Oreja Suroccidental - Avenida de la Esperanza- Avenida de la Constitución (Carrera 68 D) - Terminal de Transporte de Salitre (acceso oriental)”. SALIDA “Terminal de Transporte Salitre (salida occidental) - Avenida Boyacá - Calle 170 - Oreja Suroriental -Autopista Norte. . .”
540 de 2009	Autopista Medellín (Calle 80)		INGRESO Y SALIDA “... Autopista Medellín (Calle 80) - Carrera 96 A - Acceso Sur al Portal de la Calle 80 - Plataforma de ascenso/descenso de pasajeros - retorno Salida Sur Portal de la Calle 80 - Autopista Medellín (Calle 80) ...”
540 de 2009	Avenida Centenario (Calle 13)	M1	INGRESO Y SALIDA “...Carretera de Occidente - Avenida Centenario - Avenida Calle 13 - Carrera 52 - Avenida de Las Américas - Carrera 65 - Avenida Calle 13 - Avenida Centenario - Carretera de Occidente...”
173156 de 2021		M2	INGRESO Y SALIDA: “... Carretera de Occidente - Avenida Centenario – Calle 17 - Carrera 100 – Calle 16l – Carrera 99 – Calle 20 – Carrera 97 – Calle 22 – Carrera 100 – Avenida Calle 26 (Retorno -Puente peatonal Portal Dorado) – Carrera 96 – Diagonal 24C – Carrera 100 – Calle 17 - Avenida Centenario - Carretera de Occidente ...”
132 de 2009	Autopista Sur	S1	INGRESO: Autopista Sur - Avenida Carrera 68 – Calle 24 Bis – Carrera 66 – Av Esperanza (Calle 24) – Carrera 68 A – Diagonal 24 C – Transversal 68 – Carrera 68 – Calle 22 A – Diagonal 22 A – Glorieta – (ingreso oriental) Terminal Salitre.

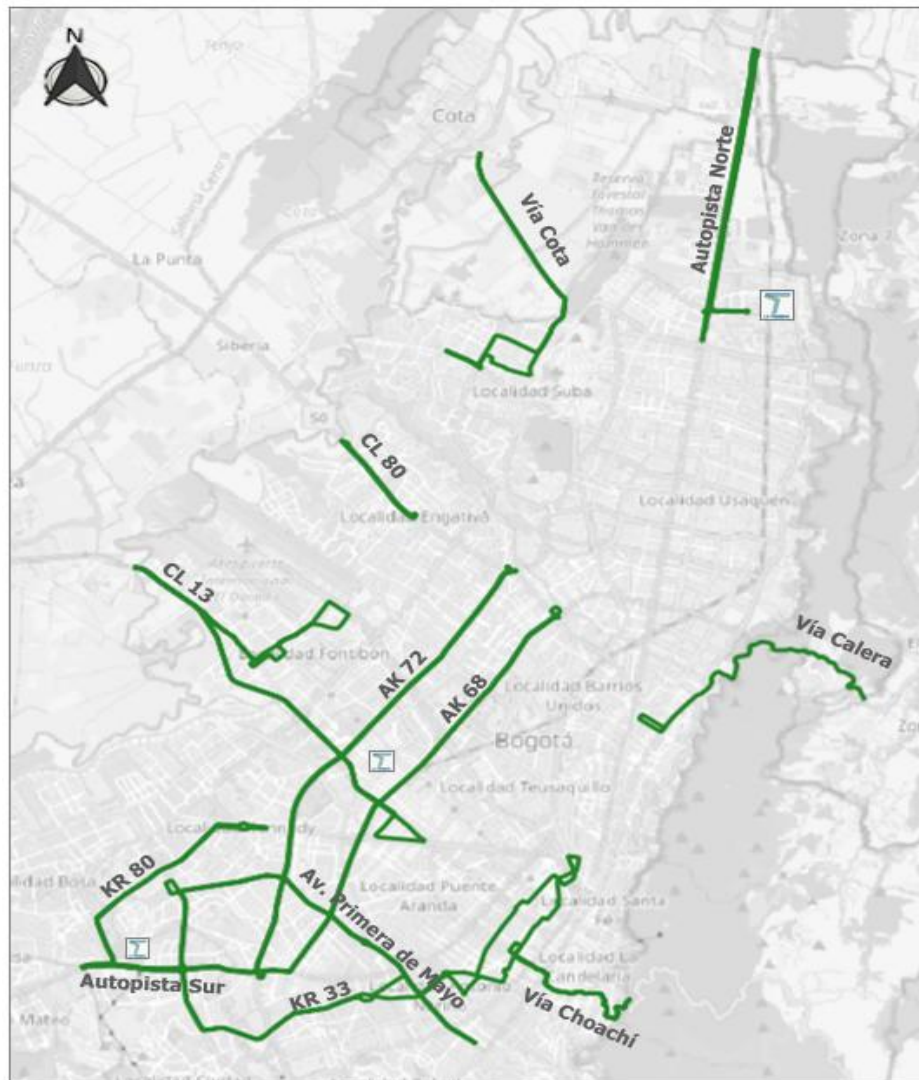
RESOLUCIÓN	CORREDORES	COD.	RECORRIDOS CORTA DISTANCIA
			SALIDA: Terminal Salitre - (salida oriental) – Glorieta –Diagonal 22 A-Calle 22 A- Avenida Carrera 68 - Autopista Sur...
		S2	INGRESO: Autopista Sur - Oreja manzana (Carrera 56 - Diagonal 47 A Sur) - Avenida Boyacá – Terminal Salitre (ingreso occidental). SALIDA: Terminal Salitre (salida oriental) - Avenida de la Constitución (Carrera 68D) - Avenida Calle 13 - Oreja Noroccidental- Avenida Boyacá - Avenida del Ferrocarril (Transversal 72 D) - Calle 45 Sur - Autopista Sur...
		S3	INGRESO: Autopista Sur - Avenida Bosa - Terminal de Transporte del Sur (ingreso occidental). SALIENDO: Terminal de Transporte del Sur (salida sur) - Autopista Sur...
003 de 2014		R1	...Autopista Sur - Avenida Carrera 68 – conectante nororiental - Calle 80 - (retorno) conectante noroccidental - Avenida Carrera 68 - Autopista Sur...
		R2	...Autopista Sur - Carrera 56 – Diagonal 47 A Sur - Avenida Boyacá - conectante nororiental - Calle 80 - (retorno) conectante noroccidental - Avenida Boyacá - Autopista Sur...
125 de 2015		R3	Autopista Sur - Avenida Ciudad de Villavicencio - Avenida Gaitán Cortes - Avenida Carrera 30 - Avenida Primero de Mayo - Avenida Carrera 27 - Avenida Fucha (Calle 11 Sur) - Avenida Mariscal Sucre (Carrera 24) - Diagonal 13 Sur – Transversal 21 - Avenida Mariscal Sucre (Carrera 24) - Avenida Hortúa (Calle 1) - Carrera 24 - Carrera 25 - Calle 17 – Carrera 22 - Calle 24 - Carrera 19 – Av. Carrera 28 – Calle 34 (retorno) - Carrera 19 – Calle 32 – Avenida Mariscal Sucre (Carrera 19 B) – Diagonal 23 Bis – Diagonal 22 C Bis – Diagonal 22 - Carrera 18 – Calle 21 - Carrera 17 - Calle 16 – Carrera 18 – Diagonal 2 – Carrera 18 A – Diagonal 1 H – Carrera 18 A – Calle 1 G - Carrera 18 - Avenida Hortúa (Calle 1) - Avenida General Santander (Carrera 27) - Avenida Gaitán Cortes (Carrera 33) - Avenida Ciudad de Villavicencio - Autopista Sur.
003 de 2014		R5	...Autopista Sur – Avenida Villavicencio - Avenida Primero de Mayo – (retorno) Carrera 11 - Avenida Primero de Mayo - Calle 45 Sur - Carrera 79 - Avenida Villavicencio - Autopista Sur...
		R6	...Autopista Sur - Avenida Bosa - Avenida Agoberto Mejía (Carrera 80) - Avenida Américas – (retorno Banderas) Carrera 74 con Av. Américas - Avenida Américas - Avenida Agoberto Mejía (Carrera 80) - Avenida Bosa - Autopista Sur...
540 de 2009	Vía a la Calera		INGRESO Y SALIDA ". Vía a la Calera- Avenida Circunvalar - Calle 85 - Avenida Carrera 7 - Calle 73 - Carrera 13 - Retorno - Calle 72 - Avenida Carrera 7 - Calle 85 - Avenida Circunvalar - Vía a La Calera."
67110 de 2021	Vía a Choachí		INGRESO Y SALIDA: "... Vía Choachí - Carrera 7A Este - Carrera 7A Bis Este - Diagonal 6 - Carrera 9 Este - Diagonal 3C - Carrera 8 Este - Diagonal 4A - Carrera 7 Este - Diagonal 4A - Avenida los Comuneros (Calle 6) – Carrera 19 (Retorno) - Calle 8 - Carrera 18 - Avenida los Comuneros (Calle 6) - Diagonal 4 A - Carrera 7 Este - Diagonal 4A - Carrera 8 Este -

RESOLUCIÓN	CORREDORES	COD.	RECORRIDOS CORTA DISTANCIA
			Diagonal 3C - Carrera 9 Este - Diagonal 6 - Carrera 7A Bis Este - Carrera 7A Este - Vía Choachí.
540 de 2009	Vía Cota		INGRESO Y SALIDA "... Vía a Cota - Carrera 92 - Avenida de Las Mercedes (Calle 153) - Avenida Ciudad de Cali (Carrera 104) - Avenida Suba (Calle 145) - Carrera 114 D (retorno) - Avenida Suba (Calle 145) – Avenida Ciudad de Cali (Carrera 104) - Calle 150 A) - Carrera 103 B - Calle 148 - Carrera 92 - Vía a Cota..."

Fuente: Subdirección de Transporte Público - SDM

En la siguiente figura se presentan los recorridos de corta distancia dentro del Distrito.

Figura 2 Recorridos del transporte intermunicipal de corta distancia



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

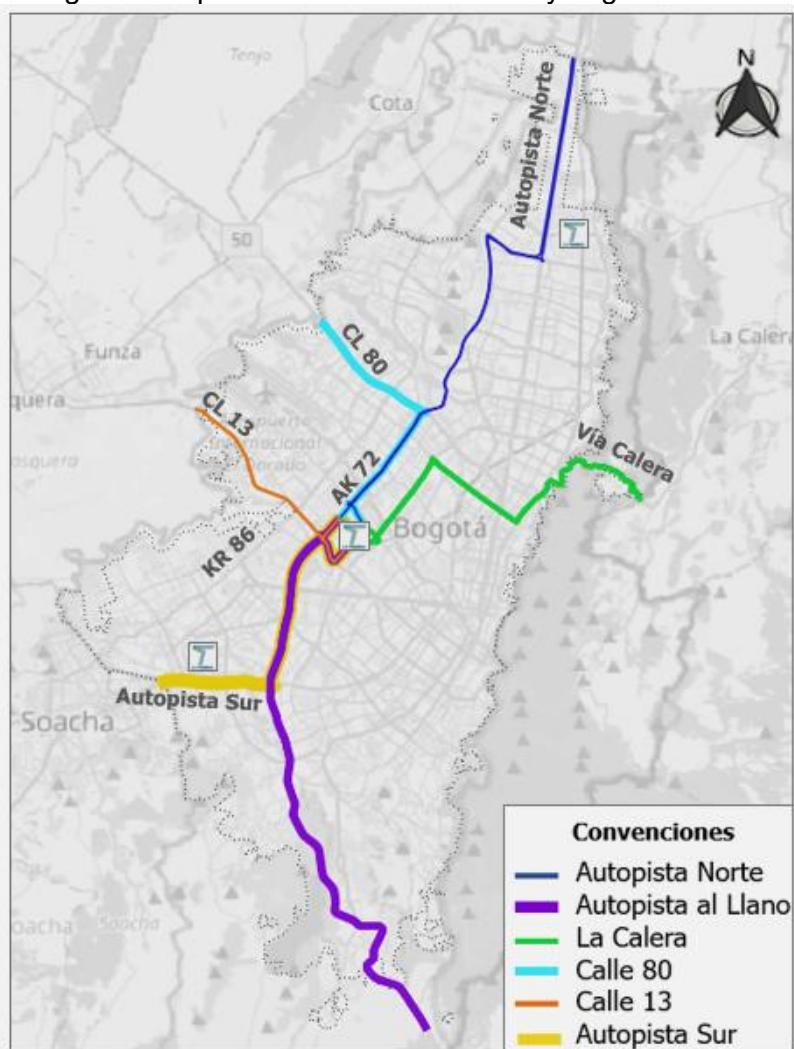
Tabla 2. Resolución y recorrido autorizado para rutas intermunicipales de media y larga distancia

Resolución	Corredor	Recorrido de larga Distancia	Integración
540 de 2009	Autopista Norte	INGRESO: "...Autopista Norte - Calle 170 - Avenida Boyacá - Oreja Suroccidental - Avenida de la Esperanza- Avenida de la Constitución (Carrera 68 D) - Terminal de Transporte de Salitre (acceso oriental)". SALIDA: "Terminal de Transporte Salitre (salida occidental)- Avenida Boyacá- Calle 170-Oreja Suroriental- Autopista Norte	Terminal Salitre
540 de 2009	Vía Calera	INGRESO: ... Vía a la Calera - Avenida Circunvalar - Calle 85 - Avenida Carrera 7 - Avenida Calle 72 - Oreja Noroccidental - Avenida del Congreso Eucarístico (Avenida Carrera 68) - Calle 22 A - Diagonal 22 A - Glorieta Avenida La Constitución (Carrera 68 D) - Terminal de Transporte de Salitre (acceso oriental). SALIDA: "Terminal de Transporte de Salitre (salida oriental) - Glorieta - Avenida La Constitución (Carrera 68 D) - Avenida La Esperanza (Calle 24) - Oreja manzana suroriental (Carrera 66 - Calle 23) - Avenida del Congreso Eucarístico (Carrera 68) - Calle 72 A - Carrera 66 - Calle 72 - Avenida Carrera 7 - Calle 85 - Avenida Circunvalar - vía a La Calera. .."	Terminal Salitre
540 de 2009	Autopista al Llano	INGRESO: "... Autopista al Llano - Avenida Boyacá - Terminal de Transporte de Salitre (ingreso occidental)" SALIDA: "Terminal de Transporte de Salitre (salida Oriental) - Avenida de la Constitución (Carrera 68D) - Avenida Calle 13 - Oreja Noroccidental - Avenida Boyacá - Autopista al Llano..."	Terminal Salitre
540 de 2009		I. El servicio que tenga autorización para operar con vehículos cuya tipología y capacidad no sea superior a 20 sillas, podrá cumplir el siguiente recorrido: INGRESO: "...Autopista al Llano - Avenida Boyacá - Carrera 23 (Retorno Portal Tunal) - Avenida Ciudad de Villavicencio - Autopista Sur - Terminal del Sur..." SALIDA: "...Terminal del Sur - Avenida Bosa - Carrera 78 (retorno) - Avenida Bosa - Autopista Sur - Avenida Ciudad de Villavicencio- Avenida Gaitán Cortés- Avenida Boyacá --Autopista al Llano..."	Terminal del sur
540 de 2009	Autopista Sur	INGRESO: "... Autopista Sur - Avenida Bosa - Terminal de Transporte del Sur (ingreso occidental)" SALIDA: "Terminal de Transporte del Sur (salida sur) - Autopista Sur..."	Terminal del Sur
540 de 2009		INGRESO: "... Autopista Sur - Oreja manzana (Carrera 56 - Diagonal 47 A Sur) - Avenida Boyacá - Terminal de Transporte de Salitre (ingreso occidental)" SALIDA: "Terminal de Transporte Salitre (salida oriental) - Avenida de la Constitución (Carrera 68D) - Avenida Calle 13 - Oreja Noroccidental- Avenida Boyacá - Avenida del Ferrocarril (Transversal 72 D) - Calle 45 Sur - Autopista Sur. .."	Terminal Salitre

540 de 2009	Calle 13	INGRESO: "...Carretera de Occidente - Avenida Centenario - Oreja Suroriental - Avenida Boyacá - Terminal de Transporte de Salitre (acceso occidental)" SALIDA: "Terminal de Transporte de Salitre (salida oriental) - Avenida de la Constitución (Carrera 68D) - Avenida Calle 13 - Avenida Centenario - Carretera de Occidente..."	Terminal Salitre
540 de 2009	Calle 80	INGRESO: "... Autopista Medellín (Calle 80) - Avenida Boyacá - Oreja Suroccidental - Avenida de la Esperanza- Avenida de la Constitución(Carrera 68 D) - Terminal de TransporteSalitre (ingreso oriental)..." SALIDA: "... Terminal de Transporte de Salitre (salida occidental) - Avenida Boyacá - Oreja Nororiental - Autopista Medellín (Calle 80)..."	Terminal

Fuente: Subdirección de Transporte Público - SDM

Figura 3 Mapa de recorridos de media y larga distancia



Fuente: Subdirección de Transporte Público - SDM

La operación de ascenso y descenso de pasajeros está contenida en los artículos décimo cuarto y décimo quinto de la mencionada resolución, teniendo como lineamientos:

- La actividad de ascenso y descenso de pasajeros para todos los servicios de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, dentro del perímetro del Distrito Capital, se realizará únicamente en los sitios autorizados, demarcados y/o señalizados por la autoridad competente como paraderos, bajo el concepto de parada momentánea definido en el código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002)
- En el sentido entrando a la ciudad, solo se realizará el descenso de pasajeros y en el sentido saliendo del Distrito solo se podrá realizar el ascenso de los pasajeros que se dirigen a los Municipios

3.4 Resolución 003 de 2014

La Resolución 003 del 2014, *“Por la cual se establecen los recorridos dentro del perímetro urbano de Bogotá D.C. para el servicio de transporte público que sirve el corredor Soacha-Bogotá y viceversa, y se dictan otras disposiciones”*, se establece en su artículo 7 la regulación para el ascenso y descenso de pasajeros

ARTÍCULO 7.- Ascenso y descenso de pasajeros. Los vehículos de las empresas de transporte autorizados a operar en la ruta del corredor Bogotá-Soacha y viceversa, harán ascenso y descenso de pasajeros únicamente en los puntos de parada autorizados por la Secretaría Distrital de Movilidad, los cuales serán diferenciados (en cuanto a ubicación e identificación) de los paraderos autorizados en Bogotá para el Sistema Integrado de Transporte Público.

Parágrafo. Dentro del perímetro de Bogotá D.C., para el descenso de pasajeros sólo se efectuará en el sentido Soacha-Bogotá desde el límite del Distrito hasta el punto de retorno de cada recorrido y el ascenso de pasajeros se efectuará solo en el sentido Bogotá-Soacha desde el punto de retorno del recorrido hasta el límite del Distrito.

Antecedentes de la definición de paraderos:

Tabla 2 Antecedentes de la definición de paraderos

Fecha	Corredor	Radicada solicitud STPU	Radicada respuesta	Tema
23/12/2020	-Calera -Calle80 -Cota Suba	STPU 20212210095933	SS 20213110113143	Solicitud instalación

Fecha	Corredor	Radicada solicitud STPU	Radicada respuesta	Tema
	- Aut. Norte -Aut. Llano -Aut. Sur -Calle 13	STPU 20202212058263	SS 20213110015463	paraderos de 7 corredores
10/05/2021	Choachí	STPU 20212210095933	SS 20213110113143	Solicitud instalación 5 paraderos
12/04/2023	Calle 80	STPU- 202322100066243 y STPU- 202322100029793		Solicitud instalación 3 paraderos

Fuente: Subdirección de Transporte Público - SDM

4. TOMA DE INFORMACIÓN EN CAMPO

Se establece cronograma de levantamiento de información de cada uno de los paraderos intermunicipales por ruta, y se agrupan las rutas por corredor de ingreso a la ciudad.

Las visitas se establecen para realizar durante 5 meses, iniciando en el mes de junio de 2024. A continuación, se presenta el cronograma de aforos.

Tabla 3Cronograma de visitas de campo

Corredor		N. PRD	Junio		Julio			Agosto		Septiembre				Octubre			Febrero
			17	24	8	22	29	5	26	2	9	16	30	7	21	28	25
Vía Calera		11	X														
Calle 80		9										X					
Autopista Sur (Soacha-Bogotá)	R1 Av. Carrera 68	31		X			X	X									
	R2 Av. Boyacá	31			X	X											
	R3 Teusaquillo	24							X	X							
	R5 Av. Primera de Mayo	30								X	X						
	R6 Corabastos	12		X													
Autopista Sur (Sibaté-Bogotá)	S1 Av. Carrera 68	21					X	X									
	S2 Av. Boyacá	24			X	X											
	S3 Terminal Sur	2		X													
Calle 13	M1 Av. Las Américas	19											X				
	M2 Portal Eldorado	5											X				
Choachí		5														X	
Autopista Norte	Portal Norte	8												X			
	Terminal Norte	6												X			
Suba		9													X		
Vía al Llano (larha y media distancia)		9															X

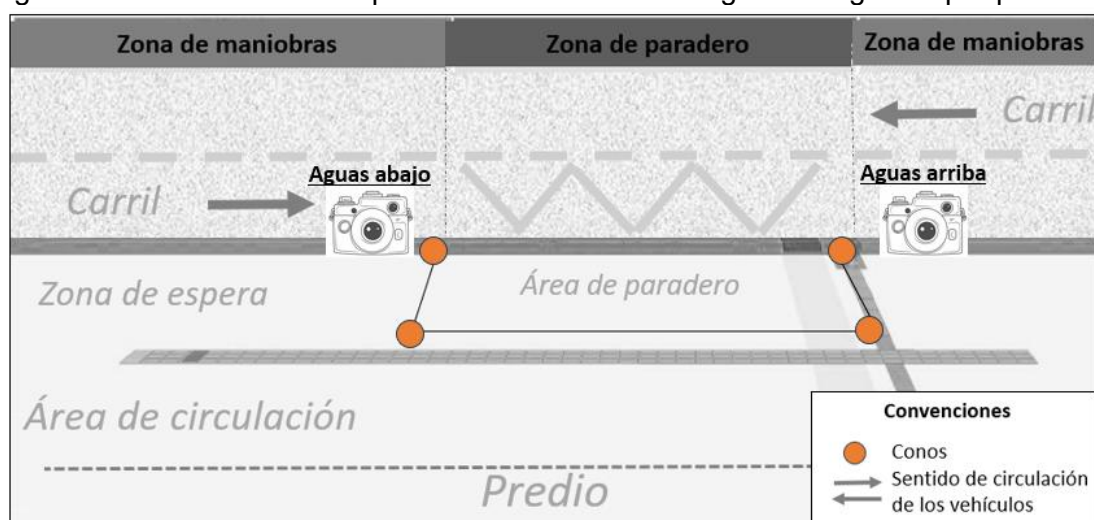
Fuente: Subdirección de Transporte Público - SDM

Se toma medidas del área que es utilizada por los paraderos del transporte intermunicipal, con apoyo de conos de señalización en vía que permiten visualizar en dos fotografías tomadas por paradero, denominadas “aguas arriba” y “aguas abajo”, que permitirá identificar el área del paradero para su posterior mantenimiento o intervención.

A continuación, se presenta un ejemplo de la actividad referida anteriormente

Figura 3. Identificación de los puntos de referencia del registro fotográfico por paradero

Figura 4 Identificación de los puntos de referencia del registro fotográfico por paradero



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En cada paradero intermunicipal se caracterizó ubicación geográfica, estado de la señal, zona dura, bordillo, identificación de obstáculos, estado de la señalización horizontal y de requerirse el traslado se identificó el nuevo posible lugar.

Los formatos utilizados para el esquema y toma de datos se pueden visualizar en el Anexo 1.

Posteriormente, se renombran las paradas con un ID único para la ciudad, el cual, se detalla en cada uno de los capítulos de diagnóstico por ruta.

Asimismo, se modifica la denominación de cada una de las rutas intermunicipales de acuerdo con el Origen y Corredor principal de circulación, lo cual, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 3. denominación de cada una de las rutas

Tabla 4 Denominación de cada una de las rutas

RUTAS			NUEVA DENOMINACIÓN DE RUTAS
Via Calera	C1	Calle 72	CAL-CHA
	C2	Terminal Salitre	CAL-TSE
Calle 80	L1	Portal Eldorado	C80-P80
	L2	Terminal Salitre	C80-TSE
Sur-Soacha	R1	Av. Carrera 68	SUR-K68
	R2	Av. Boyacá	SUR-BOY
	R3	Teusaquillo	SUR-TEU
	R5	Av. Primera de Mayo	SUR-1DM
	R6	Corabastos	SUR-COR
Calle 13	M1	Av. Las Américas	C13-AME
	M2	Portal Eldorado	C13-PDO
Choachi			CHO-BIC
Autopista Norte	A1	Portal Norte	NOR-PNO
	A2	Terminal Norte	NOR-TNO
	A3	Terminal Salitre	NOR-TSE
Suba			SUB-PSU
Sur-Sibaté	S1	Av. Carrera 68	SUR-TSE
	S2	Av. Boyacá	SUR-TSB
	S3	Terminal sur	SUR-TSU
Via al Llano			LLA-TSB

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

5. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA CALERA (CAL-CHA)

5.1 Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor la Calera.

Tabla 5 Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor la Calera

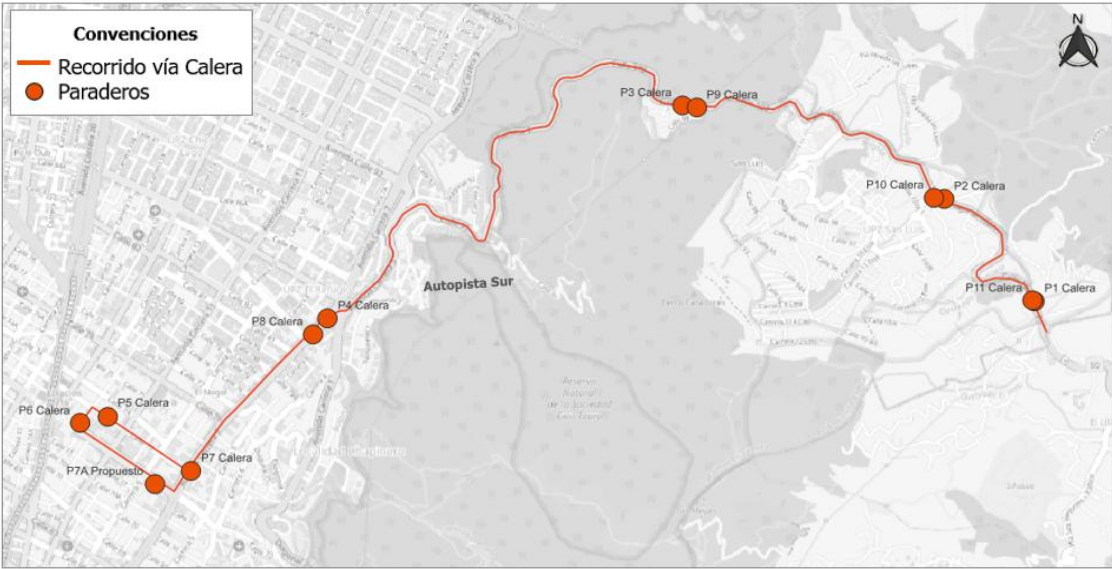
CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
calera	CHAPINERO	P01	N001	Vía Calera	descenso	-	2003030
		P02	N002	Vía Calera - KR 11 Este	descenso	527717	2002338
		P03	N003	Vía calera (DG 100 - CL 99)	descenso	92081637	2002331
		P04	N004	KR 7 - CL 84C - 10	descenso	525027	2000854
		P05	N005	CL 73 - KR 11 - 66	descenso	9444	2001027
		P06	N006	KR 13 - CL 72 - 21	ascenso/descenso	8128	2001024
		P07	N007	CL 72 - KR 7 - 64	ascenso	513506	2001134
		P08	N008	KR 7 - 72A - 74	ascenso	509516	2001129
		P09	N009	KR 7 - CL 82 - 66	ascenso	2056053	2000869
		P10	N010	Vía calera (DG 100 - CL 99)	ascenso	-	2002331
		P11	N011	Vía Calera - KR 11 Este	ascenso	527719	2002338

		P12	N012	Vía Calera	ascenso	-	2003030
--	--	-----	------	------------	---------	---	---------

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Calera identificados en campo.

Figura 5 Paraderos de localización del corredor la Calera



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

5.2 Diagnóstico del estado de paraderos

De acuerdo con la caracterización de los paraderos autorizados para el ascenso o descenso de pasajeros que utilizan los servicios intermunicipales del corredor la Calera a continuación se expone el estado de la señalización horizontal y vertical, así como el estado del bordillo y de la zona dura entre otras observaciones obtenidas en la visita del 17 de junio de 2024.

Tabla 5. Diagnóstico de paraderos del corredor la Calera

ORDE N PARAD A	NUMER O PRD	señal SI/N O	Estado señal	Estado Bordill o	Obstáculos	Demarcaci ón horizontal	Estado zona dura
P01	N001	Si	Bueno	Aceptab le	Hay una barrera tubular, el PRD se ubica sobre la cuneta, no hay zona dura	No tiene	Req. Intervención
P02	N002	Si	Bueno	Malo	No tiene	Solo W en vía	Req. Intervención
P03	N003	Si	Bueno	Aceptab le	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P04	N004	Si	Req. Mantenimie nto	Aceptab le	Canecas de basura	Solo W en vía	Aceptable

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P05	N005	Si	Bueno	Malo	Tres cajas eléctricas y dos postes	No tiene	Aceptable
P06	N006	Si	Bueno	Malo	Dos accesos vehiculares.	No tiene	Aceptable
P07	N007	No	No aplica	Malo	No aplica	No tiene	Req. Intervención
P08	N008	Si	Bueno	Aceptable	Poste de luz, dos sumideros sobre vía.	Solo W en vía	Aceptable
P09	N009	Si	Bueno	Aceptable	Hay un árbol entre el paradero y el área de circulación, hay un poste	Solo W en vía	Aceptable
P10	N010	Si	Bueno	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P11	N011	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P12	N012	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Se identifica que se requiere la instalación de señal de parada Número PRD N007. Los paraderos de ID N002, N005, N006, N007 y N010 requieren de mantenimiento en el bordillo.

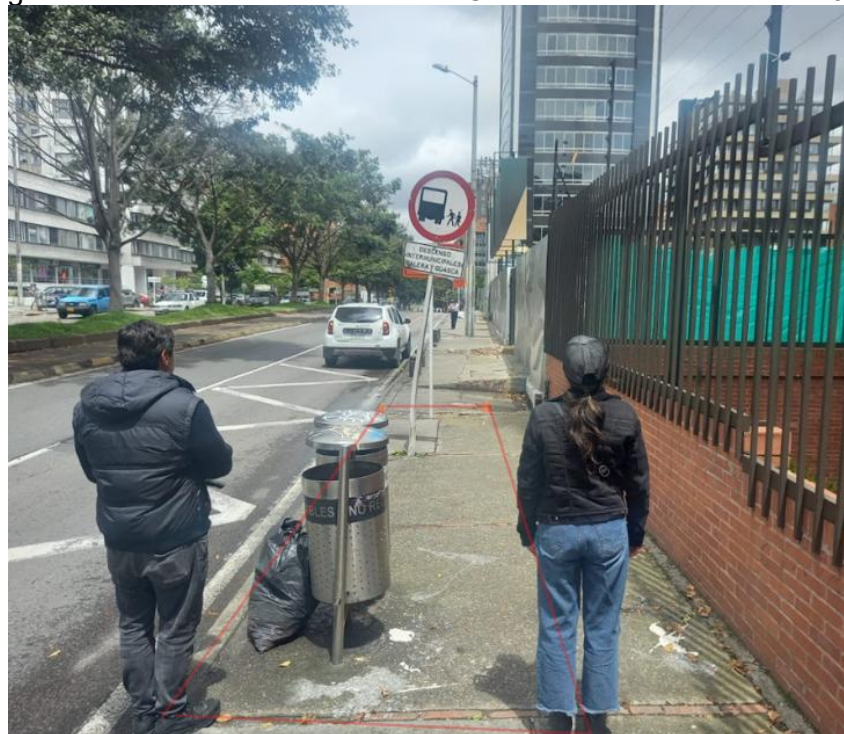
Todos los paraderos requieren de intervención en la demarcación horizontal y zona dura del área de las paradas de ID N001, N002, N003, N007 y N010 (en caso de que no se realice el traslado).

Figura 6. Paradero del corredor de la Calera identificado con ID N007 actual



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 7 Paradero del corredor de la Calera identificado con ID N004



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 8 Paradero del corredor de la Calera identificado con ID N002



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 9. Paradero del corredor de la Calera identificado con ID N005



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 10. Paradero del corredor de la Calera identificado con ID N006



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 11. Paradero del corredor de la Calera identificado con ID N009



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

5.3 Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones del área de paradero, las coordenadas cartesianas y se identifica cuales paraderos requieren de traslado.

Tabla 6. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos de la Calera.

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N001	11,00X 1,50	Si	13,00X1,5	Requiere traslado de señal informativa de ciclistas, no hay bordillo.	-74.010955	4.664887
N002	11,00X 1,00	No	No aplica	No aplica	-74.015733	4.670329
N003	13,00X 2,00	No	No aplica	No aplica	-74.029335	4.675526
N004	11,00X 2,00	No	No aplica	No aplica	-74.048014	4.663899
N005	10,00X 2,00	Si	12,00X2,00	No hay bordillo.	-74.058795	4.658945
N006	13,00X 4,00	Si	11,00X2,00	Hay un poste y una caja.	-74.059634	4.657971
N007	No aplica	No	13,00X2,00	Hay bordillo, pero no es el adecuado -antiguo-, hay bolardo pedir retiro.	-74.056452	4.65544
N008	11,00X 0,90	No	No aplica	No aplica	-74.054628	4.656134
N009	11,00X 1,50	No	No aplica	No aplica	-74.048242	4.663388
N010	11,00X 0,80	No	No aplica	No aplica	-74.028261	4.675282
N011	11,00X 3,00	No	No aplica	No aplica	-74.016201	4.670554
N012	11,00X 0,00	Si	11,00X2,00	Señal sin panel de información complementaria	-74.011095	4.664956

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

A continuación, se presenta la ubicación sugerida para el traslado de los paraderos identificados ID N001, N005, N006 y N012.

Figura 12. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N001



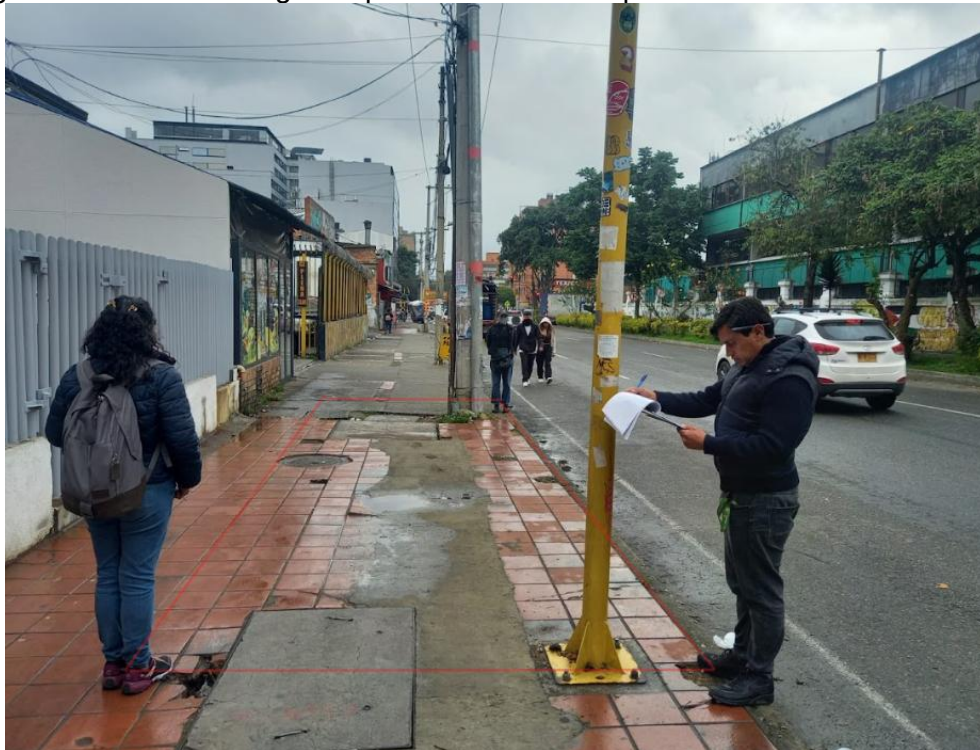
Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 13. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N005



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 14. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N006



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 15. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N012



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

6 INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R1 AV. CARRERA 68 (SUR-K68)

6.1 Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor Soacha – Bogotá R1 Av. Carrera 68.

Tabla 7. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor Soacha – Bogotá R1 Av. Carrera 68

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
autopista sur	CARRERA 68	P01	N013	ATSUR - Kr 76A-31	descenso	440016	19000004
		P02	N014	ATSUR - kr 72	descenso	440114	19000035
		P03	N015	ATSUR - kr 66 A	descenso	440046	19000010
		P04	N016	ATSUR - Kr 60	descenso	92079839	8011633
		P05	N017	ATSUR - kr 54A - 85	descenso	320008	6000002
		P06	N057	Av KR 68 - CL 30 Sur - 22	descenso	523957	16002522
		P07	N058	Av KR 68 - CL 21 Sur - 58	descenso	92054244	8014498
		P08	N059	Av KR 68 - CL 1 C Sur	descenso	521687	8006972
		P09	N060	Av KR 68 - CL 4 D - 60	descenso	509390	16000366
		P10	N061	Av KR 68 - CL 13 - 76	descenso	24130761	9004045
		P11	N062	Av KR 68 - CL 24	descenso	390142	9005016
		P12	N063	Av KR 68 - CL 51	descenso	92084627	10011803
		P13	N064	Av KR 68 - CL 63	descenso	527060	12003081
		P14	N065	Av KR 68 - CL 64	descenso	92072598	12001499
		P15	N066	Av KR 68 - CL 72 A - 30	descenso	24130747	12000580
		P16	N067	Av KR 68 - CL 78	descenso	92054524	12000371
		P17	N068	Av KR 68 - CL 78	ascenso	703346	12000371
		P18	N069	Av KR 68 - CL 69 A	ascenso	523312	12000827
		P19	N070	Av KR 68 - CL 49A	ascenso	24131482	10011803
		P20	N071	Av KR 68 - CL 24	ascenso	390553	9004058
		P21	N072	Av KR 68 - CL 13 - 91	ascenso	92087812	9004045

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
		P22	N073	Av KR 68 - CL 9 C	ascenso	524092	16004 628
		P23	N074	Av KR 68 - CL 4 D	ascenso	9208825 9	16000 434
		P24	N075	Av KR 68 - CL 22 SUR	ascenso	9207979 9	80144 96
		P25	N076	Av KR 68 - CL 31 SUR	ascenso	523965	16002 522
		P26	N077	Av KR 68 - CL 43 SUR - 11	ascenso	9205657 0	80144 93
		P27	N018	ATSUR - kr 54B - 30	ascenso	320014	60000 02
		P28	N019	ATSUR - Kr 57	ascenso	2413210 8	80135 86
		P29	N020	ATSUR - kr 67	ascenso	440050	19000 010
		P30	N021	ATSUR - kr 75 A	ascenso	9207980 8	70090 78
		P31	N022	ATSUR - kr 63 - 35	ascenso	440015	19000 003

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Es de resaltar que para la fecha del levantamiento de los paraderos del corredor Soacha – Bogotá R1, Av. Carrera 68, localizados específicamente desde la Carrera 68 entre Autopista Sur y Calle 80 se encuentran afectadas por obras asociadas a la construcción de la Troncal de Transmilenio SA, lo que implica la suspensión de paraderos intermunicipales, áreas intervenidas que se encontraban en mantenimiento por lo que no se localiza demarcación ni señalización para la identificación de las paradas.

Es así como los paraderos que se encontraban en obras son los identificados con el ID N056, N062, N063, N064, N065, N066, N074 y N075.

Con relación a los paraderos ubicados sobre la Autopista Sur, se desarrolla el diagnóstico.

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal del corredor Soacha – Bogotá R1 Av. Carrera 68 identificados en campo.

Figura 16. Paraderos de localización del corredor Soacha – Bogotá R1 Av. Carrera 68



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

6.2 Diagnóstico del estado de paraderos

De acuerdo con la caracterización de los paraderos autorizados para el ascenso o descenso de pasajeros que utilizan los servicios intermunicipales del corredor de la Av. Carrera 68, a continuación, se expone el estado de la señalización horizontal y vertical, así como el estado del bordillo y de la zona dura entre otras observaciones obtenidas en la visita del 24 de junio, 29 de julio y 5 de agosto de 2024.

Tabla 8. Diagnóstico de paraderos del corredor la Av. Carrera 68

ORDEN PARAD A	NUMERO PRD	señal SI/N O	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N013	Si	Bueno	Aceptable	poste de luz	No tiene	Aceptable

ORDEN PARAD A	NUMERO PRD	señal SI/N O	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P02	N014	Si	Bueno	Aceptable	árbol	No tiene	Aceptable
P03	N015	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste de luz, una caneca de basura y una caja	No tiene	Aceptable
P04	N016	Si	Bueno	Aceptable	Hay un pozo en vía	No tiene	Aceptable
P05	N017	Si	Bueno	Aceptable	Hay un árbol, una alcantarilla	No tiene	Aceptable
P06	N057	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P07	N058	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P08	N059	No	No aplica	Aceptable	No tiene	Solo W en vía	Aceptable
P09	N060	Si	Bueno	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable
P10	N061	No	No aplica	Aceptable	No tiene	Tiene ambas	Aceptable
P11	N062	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P12	N063	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P13	N064	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P14	N065	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P15	N066	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P16	N067	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P17	N068	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P18	N069	No	No aplica	Malo	No tiene	Solo línea amarilla	Req. Intervención
P19	N070	No	No aplica	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P20	N071	Si	Bueno	Malo	No tiene	Solo W en vía	Aceptable
P21	N072	Si	Bueno	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable
P22	N073	No	Req. Mantenimiento	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención

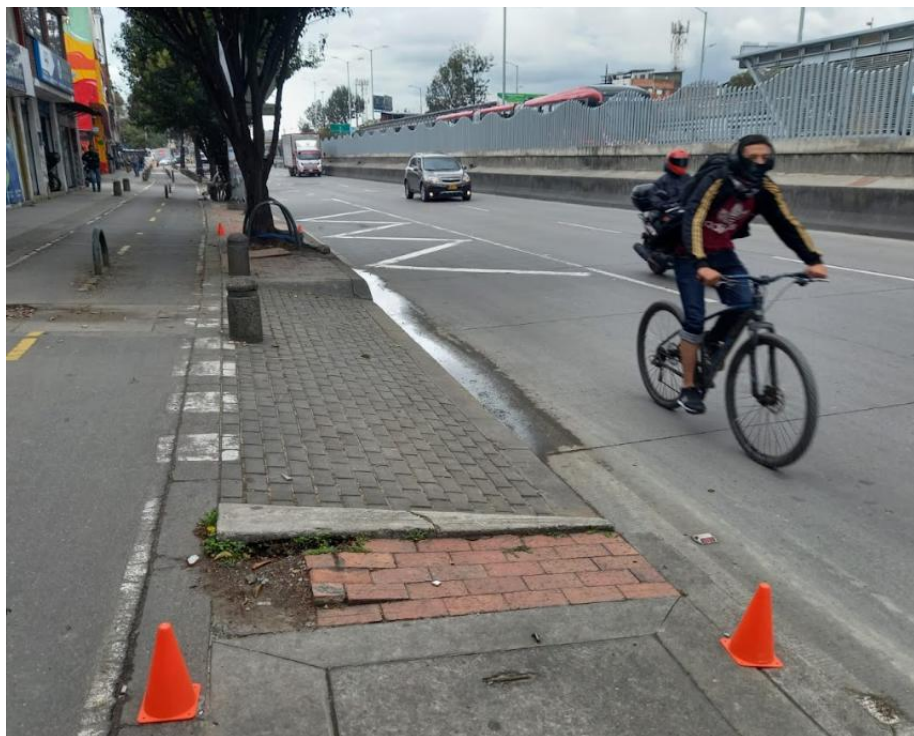
ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P23	N074	No	Req. Mantenimiento	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P24	N075	Si	Bueno	Aceptable	Canecas de basura	No tiene	Req. Intervención
P25	N076	No	Req. Mantenimiento	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable
P26	N077	No	Req. Mantenimiento	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable
P27	N018	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P28	N019	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste de luz	No tiene	Aceptable
P29	N020	Si	Bueno	Aceptable	Hay un árbol	No tiene	Aceptable
P30	N021	Si	Bueno	Aceptable	Hay una caneca de basura	No tiene	Aceptable
P31	N022	Si	Bueno	Malo	Canalización peatonal	Solo W en vía	Req. Intervención

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

De los paraderos localizados sobre la Autopista Sur entre el perímetro distrital y la Av. Carrera 68 se identifica que se requiere la instalación de la señal vertical del paradero de ID N018 y además, el paradero de ID N022, requieren de mantenimiento en el bordillo y zona dura del área de parada.

Todos los paraderos requieren de intervención en la demarcación horizontal.

Figura 17. Paradero del corredor de la Autopista Sur identificado con ID N018



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 18. Paradero del corredor de la Autopista Sur identificado con ID N022



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

6.3 Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones del área de paradero, las coordenadas cartesianas y se identifica que a la fecha de la toma de información no se sugieren traslados de paraderos.

Tabla 9. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos de R1 Av. Carrera 68

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N013	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.180552	4.596653
N014	11,00X2,00	Si	11,00X2,00	-	- 74.168219	4.595577
N015	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.156455	4.596155
N016	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.148775	4.595138
N017	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.142566	4.595442
N018	No aplica	No	11,00X2,00	Bordillo en mal estado, posible iluminación de un poste al prd	-74.14237	4.595815
N019	12,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.148278	4.595331
N020	13,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.156236	4.596499
N021	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.173787	4.596723
N022	6,00X2,00	Si	11,00X2,00	Sugiere mover aguas arriba, abajo del puente peatonal de ingreso a la estación de TM costado oriental. Requiere retiro de poste de señal	- 74.180285	4.597101
N057	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.130206	4.606878
N058	EN OBRAS	No	No aplica	Espacio público reconstruido	- 74.128173	4.611598
N059	15,00X1,50	No	No aplica	No aplica	- 74.125571	4.619713
N060	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.122947	4.627179
N061	11,00X1,50	No	No aplica	No aplica	- 74.116449	4.638853
N062	EN OBRAS	No	No aplica	Espacio público en obra, no hay paradero, zona en obra.	- 74.106341	4.649365
N063	EN OBRAS	No	No aplica	Espacio público en obra, no hay paradero, zona en obra.	- 74.096502	4.66214
N064	EN OBRAS	No	No aplica	Espacio público en obra, no	- 74.092259	4.667363

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
				hay paradero, zona en obra.		
N065	EN OBRAS	No	No aplica	Espacio público en obra, no hay paradero, zona en obra.	- 74.090152	4.67038
N066	EN OBRAS	No	No aplica	Espacio público en obra, no hay paradero, zona en obra.	- 74.085496	4.677959
N067	EN OBRAS	No	No aplica	Espacio público en obra, no hay paradero, zona en obra.	- 74.080739	4.682256
N068	15,00X2,00	No	No aplica	Espacio público en obra, no hay paradero, zona en obra.	- 74.081382	4.682307
N069	15,00X2,00	No	No aplica	Bordillo a desnivel del andén, es más alto.	- 74.086944	4.676292
N070	15,00X2,00	No	No aplica	-	- 74.097935	4.660945
N071	13,00X2,00	No	No aplica	Requiere mantenimiento de bordillo y hay sumidero	- 74.106722	4.649558
N072	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.116186	4.639584
N073	EN OBRAS	No	No aplica	No aplica	- 74.121331	4.632098
N074	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.123634	4.626431
N075	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.128607	4.611323
N076	EN OBRAS	No	No aplica	No aplica	- 74.130529	4.607082
N077	EN OBRAS	No	No aplica	No aplica	- 74.137251	4.596882

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

A continuación, se presenta la ubicación sugerida para el traslado de los paraderos identificados ID N014 y N022.

Figura 19. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N014



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 20. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N022



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

7 INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R6 CORABASTOS (SUR-COR)

7.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor Soacha – Bogotá R6 Corabastos.

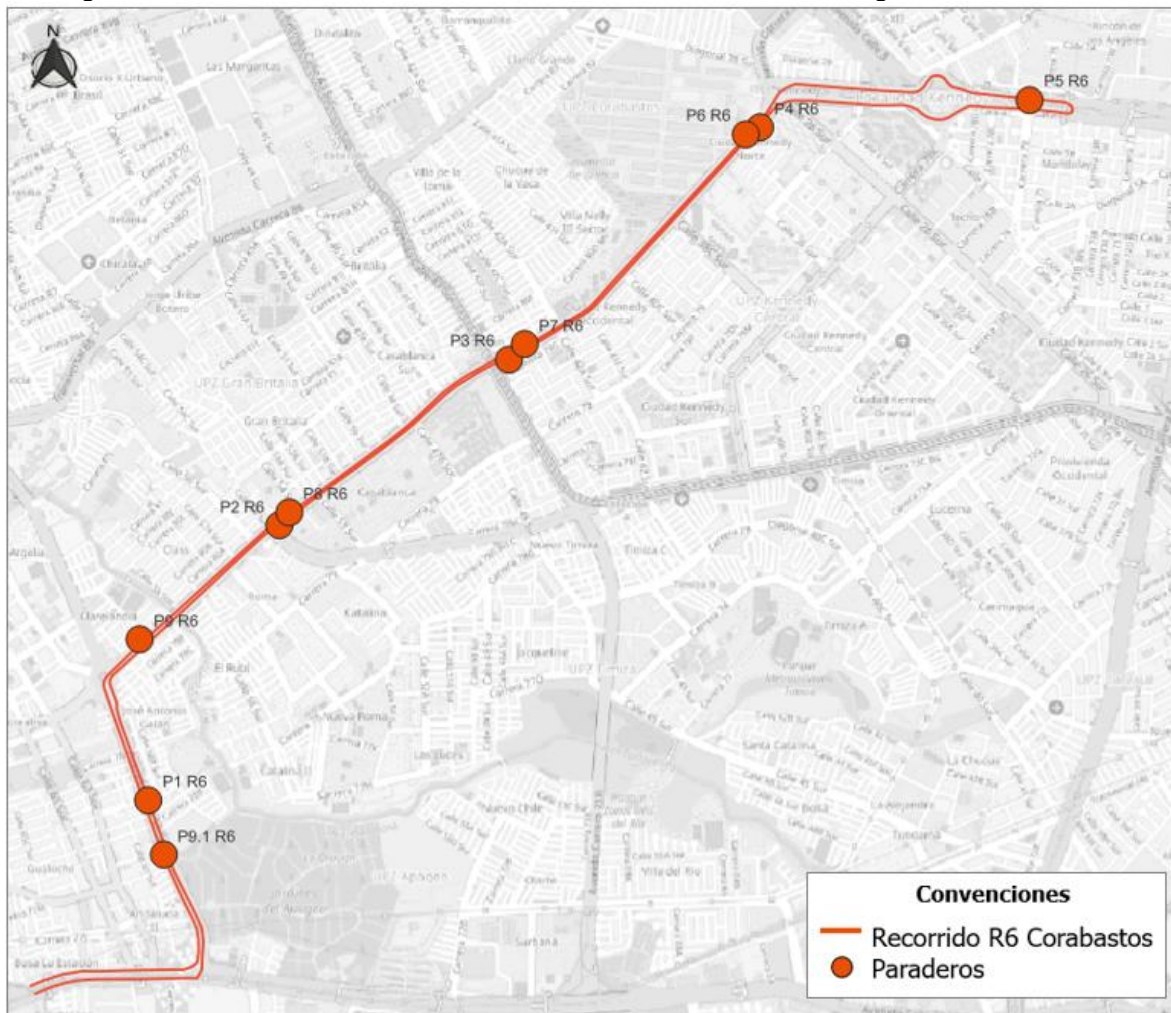
Tabla 10. Paraderos de ascenso y/o descensos identificados en campo para el corredor Soacha – Bogotá R6 Corabastos

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
autopista sur	CORABASTOS	P01	N013	ATSUR - Kr 76A-31	descenso	440016	19000004
		P02	N023	AV Bosa - Kr 78 C - 54	descenso	366970	7006704
		P03	N024	AV Agoberto - CL 53A Sur	descenso	24132580	8013773
		P04	N025	AV Agoberto - CL 42 C SUR	descenso	92078577	8013942
		P05	N026	AV Agoberto - CL 34 SUR	descenso	92084625	8014451
		P06	N027	AV Américas - KR 75	ascenso	2502418	8004450
		P07	N028	AV Agoberto - CL 33 A SUR - 90	ascenso	24132361	8014451
		P08	N029	AV Agoberto - CL 42 C SUR - 55	ascenso	24131822	8014095
		P09	N030	AV Agoberto - CL 54 B SUR	ascenso	92057647	8013877
		P10	N031	AV Agoberto - CL 58 K SUR - 03	ascenso	92058581	7005187
		P11	N032	AV Bosa - KR77N	ascenso	92058581	7005187
		P12	N022	ATSUR - kr 63 - 35	ascenso	440015	19000003

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la R6 Corabastos identificados en campo.

Figura 21. Paraderos de localización del corredor Soacha – Bogotá R6 Corabastos



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

7.2. Diagnóstico del estado de paraderos

De acuerdo con la caracterización de los paraderos autorizados para el ascenso o descenso de pasajeros que utilizan los servicios intermunicipales del corredor Soacha – Bogotá R6 Corabastos a continuación se expone el estado de la señalización horizontal y vertical, así como el estado del bordillo y de la zona dura entre otras observaciones obtenidas en la visita del 24 de junio de 2024.

Tabla 11. Diagnóstico de paraderos del corredor Corabastos

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N013	Si	Bueno	Aceptable	poste de luz	No tiene	Aceptable
P02	N023	No	No aplica	Aceptable	Hay un árbol	No tiene	Aceptable
P03	N024	Si	No aplica	Aceptable	Interfiere con una cicloruta, un paradero de TM	No tiene	Aceptable
P04	N025	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P05	N026	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P06	N027	Si	Bueno	Aceptable	caneca de basura	Tiene ambas	Aceptable
P07	N028	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P08	N029	No	Req. Mantenimiento	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P09	N030	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P10	N031	Si	Bueno	Aceptable	Hay una caneca de basura	No tiene	Aceptable
P11	N032	Si	Bueno	Aceptable	Hay una caneca de basura	No tiene	Aceptable
P12	N022	Si	Bueno	Malo	Canalización peatonal	Solo W en vía	Req. Intervención

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Se identifica que se requiere la instalación de la señal vertical en los paraderos de ID N013 y N029. Todos los paraderos, a excepción del paradero de ID N027 requieren de demarcación horizontal y el paradero de N025 y N022 requieren de intervención en la zona dura.

Figura 22. Paradero del corredor R6 Corabastos identificado con ID N029



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

7.3. Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones del área de paradero, las coordenadas cartesianas y se identifica cuales paraderos requieren de traslado.

Tabla 12. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos del corredor Soacha – Bogotá R6 Corabastos

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N013	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.180552	4.596653
N022	6,00X2,00	Si	11,00X2,00	Se sugiere mover aguas arriba, abajo del puente peatonal de ingreso a la estación de TM costado oriental. Requiere retiro de poste de señal	-74.180285	4.597101
N023	13.00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.179506	4.603796
N024	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.174165	4.614819
N025	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.16521	4.621304
N026	15,00X0,80	No	No aplica	No aplica	-74.155226	4.630566
N027	15,00X1,40	No	No aplica	No aplica	-74.144703	4.631538

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N028	13,00X1,40	No	No aplica	-	-74.155966	4.630087
N029	12,00X2,00	No	No aplica	-	-74.164664	4.62178
N030	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.173964	4.61515
N031	15,00X1,50	Si	12,00X1,50	-	-74.179911	4.610032
N032	15,00X1,50	No	No aplica	-	-74.179849	4.610134

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

A continuación, se presenta la ubicación sugerida para el traslado de los paraderos identificados ID N022 y N031.

Figura 23. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N022



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 24. Ubicación actual que requiere de traslado del paradero identificados ID N031



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 25. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N032



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

8. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R5 AV. PRIMERO DE MAYO (SUR-1DM)

8.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor Soacha – Bogotá R5 Av. Primero de Mayo.

Tabla 13. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor R5 Av. Primero de Mayo

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
autopista sur	1 DE MAYO	P01	N013	ATSUR - Kr 76A-31	descenso	440016	19000004
		P02	N014	ATSUR - kr 72	descenso	440114	19000035
		P03	N104	Av Villavicencio - CL 56 D SUR - 24	descenso	92058675	7007271
		P04	N105	Av Villavicencio - KR 73	descenso	531378	8012693
		P05	N106	Av 1 de Mayo - CL 42A Sur	descenso	514244	8007907
		P06	N107	Av 1 Mayo - CL 40 H SUR	descenso	92061824	8014463
		P07	N108	Av 1 Mayo - CL 35 B SUR - 34	descenso	92076009	8013145
		P08	N109	Av 1 Mayo - KR 69 C - 33	descenso	513270	8008142
		P09	N110	Av 1 Mayo - KR 68 F - 33	descenso	513240	8012591
		P10	N111	Av 1 Mayo - KR 51 A - 47	descenso	513616	16002906
		P11	N112	Av 1 Mayo - KR 29 D - 45	descenso	513586	15000178
		P12	N113	Av 1 Mayo - KR 25 - 53	descenso	410165	18000050
		P13	N114	Av 1 Mayo - KR 18 C - 57	descenso	412252	18000739
		P14	N115	Av 1 Mayo - KR 11 B	descenso	514135	15001407
		P15	N116	Av 1 Mayo - KR 11 A	ascenso	514144	15001411
		P16	N117	Av 1 Mayo - KR 18 - 48	ascenso	412012	18000651
		P17	N118	Av 1 Mayo - KR 29 C - 50	ascenso	513188	15000248
		P18	N119	Av 1 Mayo - KR 51 B - 24	ascenso	513615	16002869
		P19	N120	Av 1 Mayo - KR 68 H - 64	ascenso	513249	8012590
		P20	N121	Av 1 Mayo - KR 69 C - 58	ascenso	513274	8008142
		P21	N122	Av 1 Mayo - DG 35 C SUR - 05	ascenso	92076215	8013146
		P22	N123	Av 1 Mayo - CL 40 F SUR - 39	ascenso	24132186	8014463

Tabla 14. Diagnóstico de paraderos del corredor R5 Av. Primero de Mayo

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N013	Si	Bueno	Aceptable	poste de luz	No tiene	Aceptable
P02	N014	Si	Bueno	Aceptable	árbol	No tiene	Aceptable
P03	N104	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste de luz	No tiene	Aceptable
P04	N105	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste de luz	No tiene	Aceptable
P05	N106	Si	Bueno	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable
P06	N107	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P07	N108	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P08	N109	Si	Req. Mantenimiento	Malo	Hay una caja de acueducto	No tiene	Req. Intervención
P09	N110	Si	Req. Mantenimiento	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable
P10	N111	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P11	N112	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P12	N113	Si	Bueno	Aceptable	Hay dos postes	No tiene	Aceptable
P13	N114	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P14	N115	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P15	N116	Si	Bueno	Aceptable	Hay canecas de basura	No tiene	Req. Intervención
P16	N117	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	Solo W en vía	Aceptable
P17	N118	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste	No tiene	Aceptable
P18	N119	Si	Req. Mantenimiento	Malo	No tiene	Solo W en vía	Aceptable
P19	N120	Si	Req. Mantenimiento	Malo	Hay un poste de luz, y hay accesos, pero no sitios para reubicar	Solo W en vía	Aceptable
P20	N121	Si	Req. Mantenimiento	Malo	Hay un poster de luz, y una alcantarilla en la zona dura	No tiene	Aceptable
P21	N122	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	Hay un poste de luz	Solo W en vía	Aceptable

ORDEN PARAD A	NUMERO PRD	señal SI/N O	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P22	N123	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	Hay un poste de luz	Solo W en vía	Aceptable
P23	N124	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste de luz	Solo W en vía	Aceptable
P24	N125	Si	Bueno	Aceptable	Hay una caja eléctrica	No tiene	Aceptable
P25	N021	Si	Bueno	Aceptable	Hay una caneca de basura	No tiene	Aceptable
P26	N022	Si	Bueno	Malo	Canalización peatonal	Solo W en vía	Req. Intervención

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Se requiere la instalación de la señal vertical para el paradero de N107, y el mantenimiento para las paradas de ID N109, N110, N115, N119, N120, N121, N122 y N123. Los paraderos identificados con ID N106, N107, N109, N110, N119, N120 y N121, requieren de intervención en el bordillo y los paraderos identificados con ID N108, N109 y N116.

Todos los paraderos requieren de intervención en la demarcación horizontal.

Figura 27. Paradero del corredor R5 – Primero de Mayo identificado con ID N027



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 28. Paradero del corredor R5 – Primero de Mayo identificado con ID N116



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

8.3. Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones del área de cada uno de los paraderos, las coordenadas cartesianas y se identifica cuales paraderos requieren traslado.

Tabla 15. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos de la R5 – Primero de Mayo

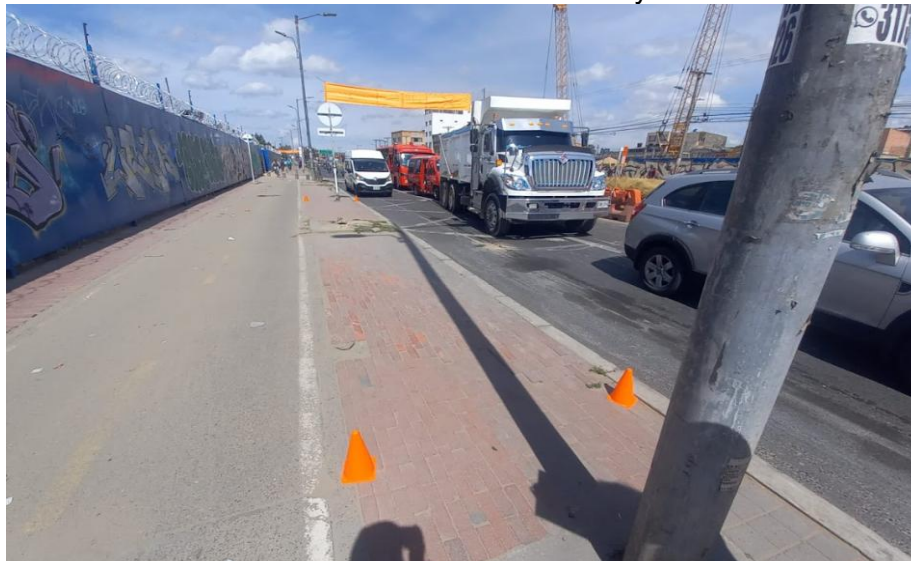
NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N013	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.180552	4.596653
N014	11,00X2,00	Si	11,00X2,00	-	-74.168219	4.595577
N021	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.173787	4.596723
N022	6,00X2,00	Si	11,00X2,00	Sugiere mover aguas arriba, abajo del puente peatonal de ingreso a la estación de TM costado oriental. Requiere retiro de poste de señal	-74.180285	4.597101

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N104	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.161968	4.600423
N105	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.161179	4.611276
N106	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.160205	4.615669
N107	No aplica	No	No aplica	No aplica	-74.154979	4.616552
N108	15,00X7,00	No	No aplica	No aplica	-74.145356	4.618551
N109	13,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.136407	4.61503
N110	13,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.132054	4.611005
N111	13,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.12381	4.604075
N112	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.112324	4.593864
N113	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.108519	4.588439
N114	15,00X5,00	Si	No aplica	No aplica	-74.103384	4.581998
N115	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.097768	4.577868
N116	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.097101	4.577746
N117	14,00X4,00	No	No aplica	No aplica	-74.103849	4.582998
N118	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.111836	4.593429
N119	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.12402	4.604439
N120	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.132686	4.61163
N121	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.136253	4.615153
N122	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.145674	4.618752
N123	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.154826	4.616887
N124	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.161519	4.612688
N125	12,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.162194	4.600836

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Los paraderos que requieren de traslado son los de ID N014, N022 y N114.

Figura 29. Paradero del corredor R5 – Primero de Mayo identificado con ID N106



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

9. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR SOACHA – BOGOTÁ R2 AV. BOYACÁ (SUR-BOY)

9.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor Soacha – Bogotá R2 Av. Boyacá.

Tabla 16. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor Soacha – Bogotá R2 Av. Boyacá

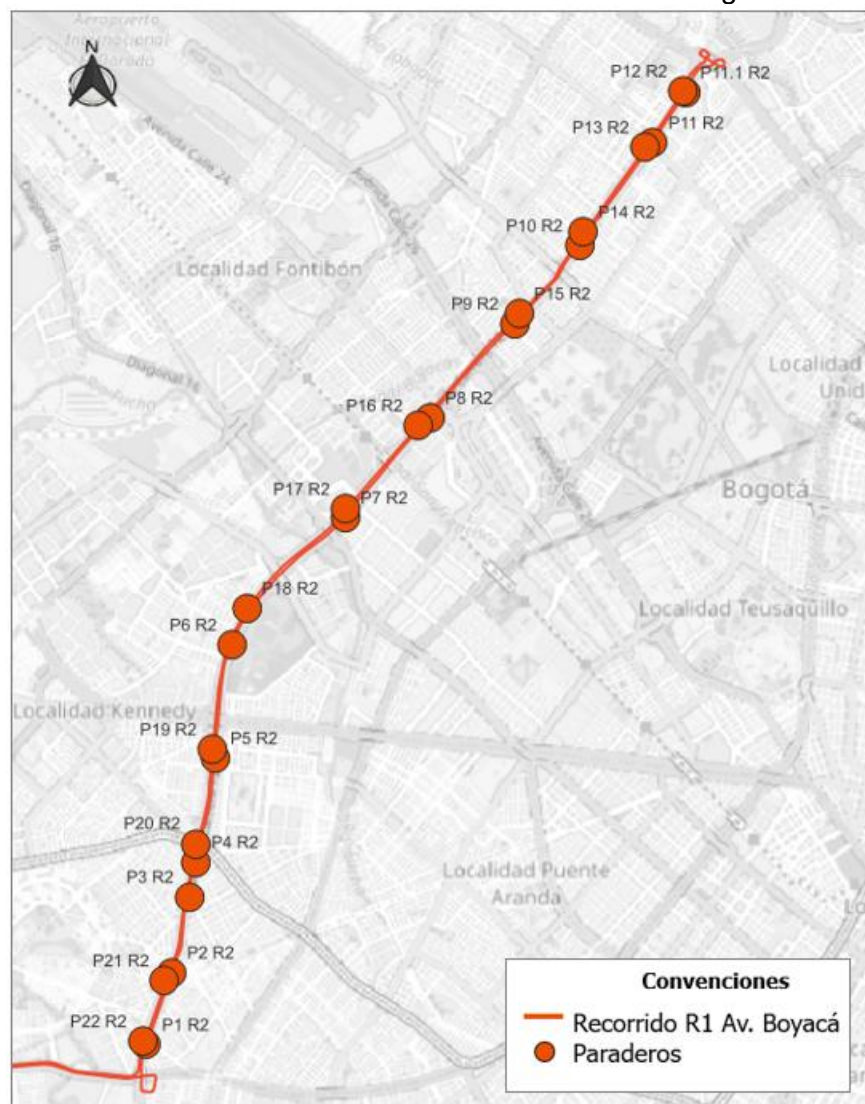
CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
autopista sur	BOYACA	P01	N013	ATSUR - Kr 76A-31	descenso	440016	19000004
		P02	N014	ATSUR - kr 72	descenso	440114	19000035
		P03	N015	ATSUR - kr 66 A	descenso	440046	19000010
		P04	N016	ATSUR - Kr 60	descenso	9207983 9	8011633
		P05	N033	AV Boyacá - CL 44A Sur-14	descenso	702991	8011524
		P06	N034	AV. Boyacá - CL 39B Sur	descenso	702822	8010647
		P07	N035	AV. Boyacá - CL 34 Sur - 14	descenso	509045	8008510
		P08	N036	AV Boyacá - CL 34 Sur-35 Sur	descenso	702814	8007748
		P09	N037	AV. Boyacá - CL 3A - 38	descenso	521635	8005344
		P10	N038	AV. Boyacá - CL 9	descenso	521558	8002710
		P11	N039	AV. Boyacá - CL 18	descenso	602432	9003935
		P12	N040	AV. Boyacá - CL 23D	descenso	602366	9003634
		P13	N041	AV. Boyacá - CL 51 - 48	descenso	522748	10009623
		P14	N042	AV. Boyacá - CL 64C -02	descenso	522480	10008844
		P15	N043	AV. Boyacá - CL 72A	descenso	522225	10007526
		P16	N044	AV. Boyacá - CL 77	descenso	32353	10006992
		P17	N045	AV. Boyacá - 76 - 27	ascenso	9208439 0	10011794
		P18	N046	AV. Boyacá - CL 71A - 27	ascenso	9208619 6	10007678
		P19	N047	AV. Boyacá - CL G4H - 39	ascenso	522453	10008764
		P20	N048	AV. Boyacá - CL 52-29	ascenso	522713	10009566
		P21	N049	AV. Boyacá - CL 23	ascenso	702864	9003658
		P22	N050	AV. Boyacá - CL 17	ascenso	9207008 0	9003935
		P23	N051	AV. Boyacá - CL 10	ascenso	2413159 5	8014051
		P24	N052	AV. Boyacá - CL 4	ascenso	521625	8005215
		P25	N053	AV. Boyacá - CL 34 Sur	ascenso	521742	8007409

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
		P26	N054	AV. Boyacá - CL 40 Sur	ascenso	18163	8011059
		P27	N055	AV. Boyacá - Cl 44a Sur - 13	ascenso	902900	8011511
		P28	N018	ATSUR - kr 54B - 30	ascenso	320014	6000002
		P29	N019	ATSUR - Kr 57	ascenso	2413210 8	8013586
		P30	N021	ATSUR - kr 75 A	ascenso	9207980 8	7009078
		P31	N022	ATSUR - kr 63 - 35	ascenso	440015	19000003

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal del corredor Soacha – Bogotá R2 Av. Boyacá identificados en campo.

Figura 30. Paraderos de localización del corredor Soacha – Bogotá R2 Av. Boyacá



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

9.2. Diagnóstico del estado de paraderos

De acuerdo con la caracterización de los paraderos autorizados para el ascenso o descenso, de pasajeros que utilizan los servicios intermunicipales del corredor Soacha – Bogotá R2 Av. Boyacá, a continuación, se expone el estado de la señalización horizontal y vertical, así como el estado del bordillo y de la zona dura entre otras observaciones obtenidas en la visita del 8 de julio de 2024.

Tabla 17. Diagnóstico de paraderos del corredor Soacha – Bogotá R2 Av. Boyacá

ORDEN PARAD A	NUMERO PRD	señal SI/N O	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N013	Si	Bueno	Aceptable	poste de luz	No tiene	Aceptable
P02	N014	Si	Bueno	Aceptable	árbol	No tiene	Aceptable
P03	N015	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste de luz, una caneca de basura y una caja	No tiene	Aceptable
P04	N016	Si	Bueno	Aceptable	Hay un pozo en vía	No tiene	Aceptable
P05	N033	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	Solo W en vía	Aceptable
P06	N034	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	Solo W en vía	Aceptable
P07	N035	No	Req. Mantenimiento	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P08	N036	Si	Bueno	Aceptable	Hay una caja eléctrica	No tiene	Req. Intervención
P09	N037	No	Req. Mantenimiento	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable
P10	N038	No	Req. Mantenimiento	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P11	N039	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P12	N040	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	Solo W en vía	Aceptable
P13	N041	No	Req. Mantenimiento	Aceptable	Hay una caja de luz	No tiene	Aceptable
P14	N042	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	Hay un pozo en vía	No tiene	Aceptable
P15	N043	Si	Req. Mantenimiento	Malo	Hay bolardos por lo que requiere ser retirados	Solo W en vía	Req. Intervención
P16	N044	No	Bueno	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable

ORDEN PARAD A	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P17	N045	Si	Req. Mantenimiento	Malo	Hay una caja de luz	No tiene	Aceptable
P18	N046	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P19	N047	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	Hay una caja eléctrica y un poste de luz	No tiene	Aceptable
P20	N048	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	No tiene	Solo W en vía	Aceptable
P21	N049	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	Hay un poste de luz y un árbol	Tiene ambas	Aceptable
P22	N050	Si	Bueno	Malo	Hay un árbol	Solo W en vía	Req. Intervención
P23	N051	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P24	N052	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P25	N053	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	Hay dos cajas eléctricas, un pozo y un poste de luz	Solo W en vía	Aceptable
P26	N054	Si	Bueno	Aceptable	Hay una caja eléctrica, un árbol y un poste de luz	Solo W en vía	Aceptable
P27	N055	Si	Bueno	Aceptable	Hay dos postes, un árbol y una caja eléctrica	No tiene	Aceptable
P28	N018	No	No aplica	Malo	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P29	N019	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste de luz	No tiene	Aceptable
P30	N021	Si	Bueno	Aceptable	Hay una caneca de basura	No tiene	Aceptable
P31	N022	Si	Bueno	Malo	Canalización peatonal	Solo W en vía	Req. Intervención

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Se requiere la instalación de la señal en los paraderos ID N037, N038, N038, N041, N044, N051 y N052, además requieren de mantenimiento de la señal de las paradas ID N042, N043, N044, N045, N046, N047, N048 y N053. Todos los paraderos requieren de mantenimiento de la demarcación horizontal.

Se necesita mantenimiento del bordillo y zona dura del área de los paraderos identificados con el ID N036, N037, N043, N044, N045, N050, N051 y N052.

Figura 31. Paradero del corredor R2 Av. Boyacá identificado con ID N042



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 32. Paradero del corredor R2 Av. Boyacá identificado con N043



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 33. Paradero del corredor R2 Av. Boyacá identificado con ID N045



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 34. Paradero del corredor R2 Av. Boyacá identificado con ID N046



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 35. Paradero del corredor R2 Av. Boyacá identificado con ID N047



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 36. Paradero del corredor R2 Av. Boyacá identificado con ID N048



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 37. Paradero del corredor R2 Av. Boyacá identificado con ID N049



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 38. Paradero del corredor R2 Av. Boyacá identificado con ID N053



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

9.3. Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones del área de paradero, las coordenadas cartesianas y se identifica cuales paraderos requieren de traslado.

Tabla 18. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos del corredor Soacha – Bogotá R2 Av. Boyacá.

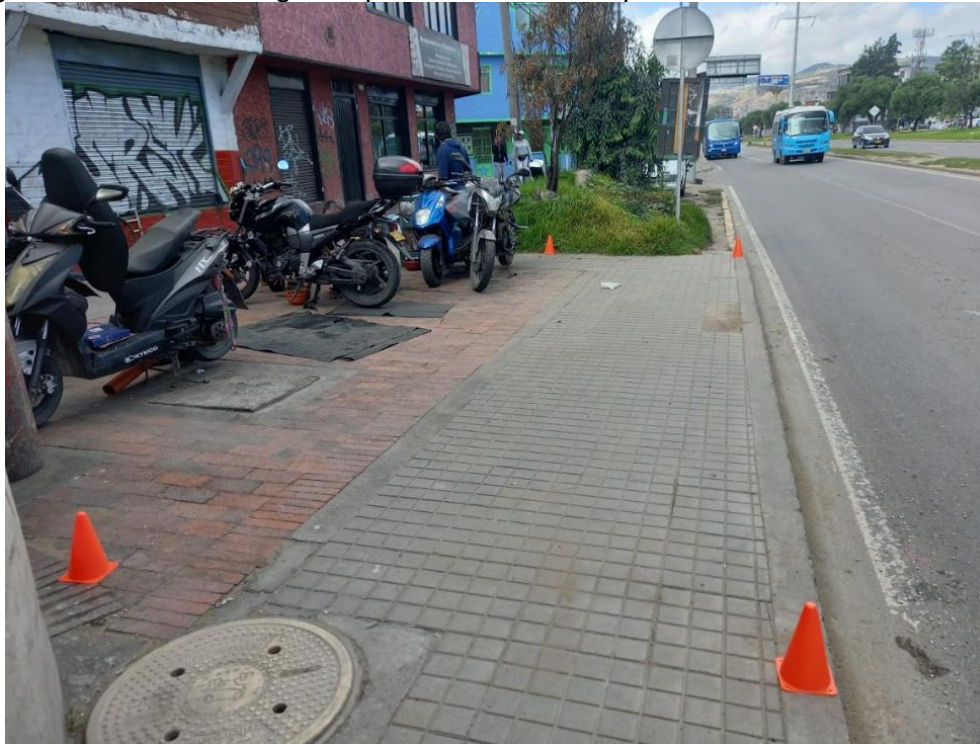
NUMERO PRD	Dimension es PRD actual	Requiere traslado	Dimension es PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N013	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.180552	4.596653
N014	11,00X2,00	Si	11,00X2,00	-	-74.168219	4.595577
N015	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.156455	4.596155
N016	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.148775	4.595138
N018	No aplica	No	11,00X2,00	Bordillo en mal estado, posible iluminación de un poste al prd	-74.14237	4.595815
N019	12,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.148278	4.595331
N021	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.173787	4.596723
N022	6,00X2,00	Si	11,00X2,00	Abajo del puente peatonal de ingreso a la estación de TM costado oriental. Requiere retiro de poste de señal	-74.180285	4.597101
N033	6,00X3,00	Si	10,00X3,00	Ubicar debajo del puente y separar del paradero del SITP	-74.144731	4.598566
N034	9,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.142148	4.605564
N035	15,00X3,00	Si	15,00X3,00	Ubicación en la bahía.	-74.140595	4.612582
N036	11,00X2,50	No	No aplica	No aplica	-74.139825	4.616337
N037	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.13796	4.626345
N038	12,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.136028	4.638321
N039	10,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.125074	4.650379
N040	11,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.116683	4.660265
N041	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.108327	4.669574
N042	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.101973	4.677281
N043	15,00X2,00	Si	No aplica	No aplica	-74.094635	4.687401
N044	11,00X2,00	No	No aplica	(en blanco)	-74.091471	4.692436
N045	12,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.091731	4.692566
N046	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.095438	4.68701
N047	12,00X1,0	No	No aplica	No aplica	-74.101552	4.678634
N048	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.107914	4.670568
N049	16,00X2,00	Si	15,00X2,00	-	-74.118036	4.659417
N050	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.125101	4.651243
N051	No aplica	No	No aplica	No aplica	-74.134848	4.64144

NUMERO PRD	Dimension es PRD actual	Requiere traslado	Dimension es PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N052	No aplica	No	15,00X2,15	(en blanco)	-74.138347	4.627032
N053	12,00X2,50	Si	12,00X3,00	-	-74.139932	4.617903
N054	19,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.142965	4.604618
N055	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.145197	4.598616

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

A continuación, se presenta la ubicación sugerida para el traslado de los paraderos identificados ID N033, N044, N049, N052 y N053.

Figura 39. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N033



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 40. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N044



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 41. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N048



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 42. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N052



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 43. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N053



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

10. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE SOACHA – BOGOTÁ R3 TEUSAQUILLO (SUR-TEU)

10.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor Soacha – Bogotá R3 Teusaquillo.

Tabla 19. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor la Soacha – Bogotá R3 Teusaquillo

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
autopista sur	TEUSAQUILLO	P01	N013	ATSUR - Kr 76A-31	descenso	440016	19000004
		P02	N014	ATSUR - kr 72	descenso	440114	19000035
		P03	N078	Av Villavicencio - CL 63 Sur	descenso	24132026	19015488
		P04	N079	Av Gaitán Cortes - CL 59 C Sur	descenso	92087732	19002055
		P05	N080	Av Gaitán Cortes -DG 56 Sur	descenso	92077912	6002050
		P06	N081	Av Gaitán Cortes - CL 51 Sur - 26	descenso	322197	6000758
		P07	N082	Av Gaitán Cortes- CL 43 - 02	descenso	410638	18000202
		P08	N083	Av Carrera 30 - DG 30 B Sur	descenso	92061291	15001667
		P09	N084	Av 1 Mayo - CL 29D - 45	descenso	513586	15000178
		P10	N085	AK 27 - CL 14 Sur - 52	descenso	512647	15000217
		P11	N086	AK 24 - CL 7 Sur - 48	descenso	512505	15000414
		P12	N087	AK 24 - CL 5A - 20	descenso	511804	14000927
		P13	N088	AK 24 - CL 12 - 66	descenso	511812	14000489
		P14	N089	AK 22- CL 19 - 14	descenso	92087850	14000230
		P15	N090	AK 19 - CL 32 - 47	descenso	66182	13002287
		P16	N091	KR 19B - CL 24 -18	ascenso	72250	14000101
		P17	N092	Dg 23 Bis - KR 19A	ascenso	72454	14000129
		P18	N093	KR 17 - CL 19A - 13	ascenso	72103	14000360
		P19	N094	KR 18 - CL 11	ascenso	71161	14000676
		P20	N095	KR 18 - CL 5- 47	ascenso	69910	14001267
		P21	N096	AC 1 - KR 18C - 16	ascenso	508507	14001642
		P22	N097	AK 27 - CL 14 SUR - 47	ascenso	512651	15000217

señalización horizontal y vertical, así como el estado del bordillo y de la zona dura entre otras observaciones obtenidas en la visita del 26 de agosto y 2 de septiembre de 2024.

Tabla 20. Diagnóstico de paraderos del corredor Soacha – Bogotá R3 Teusaquillo

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N013	Si	Bueno	Aceptable	poste de luz	No tiene	Aceptable
P02	N014	Si	Bueno	Aceptable	Árbol	No tiene	Aceptable
P03	N078	No	No aplica	Aceptable	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P04	N079	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P05	N080	No	No aplica	Aceptable	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P06	N081	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P07	N082	Si	Bueno	Malo	poste de luz	No tiene	Aceptable
P08	N083	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P09	N084	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P10	N085	Si	Bueno	Malo	poste de luz	No tiene	Aceptable
P11	N086	Si	Bueno	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable
P12	N087	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P13	N088	Si	Bueno	Aceptable	poste de luz	No tiene	Aceptable
P14	N089	Si	Bueno	Aceptable	Hay bolardos por lo que requiere ser retirados	No tiene	Req. Intervención
P15	N090	No	No aplica	Malo	Hay una caja eléctrica	No tiene	Aceptable
P16	N091	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P17	N092	No	No aplica	Malo	Hay un poste de luz	No tiene	Aceptable
P18	N093	Si	Req. Mantenimiento	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable
P19	N094	Si	Bueno	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P20	N095	Si	Bueno	Malo	Hay un poste de luz	No tiene	Aceptable
P21	N096	No	No aplica	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P22	N097	Si	Req. Mantenimiento	Malo	No tiene	No tiene	Aceptable
P23	N098	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	No tiene	No tiene	Req. Intervención

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P24	N099	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	No tiene	No tiene	Aceptable
P25	N100	Si	Bueno	Malo	No tiene	Solo línea amarilla	Aceptable
P26	N101	Si	Bueno	Malo	Señal de prohibido parquear	Solo línea amarilla	Aceptable
P27	N102	No	No aplica	Aceptable	No tiene	No tiene	Req. Intervención
P28	N103	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	poste de luz	No tiene	Aceptable
P29	N021	Si	Bueno	Aceptable	Hay una caneca de basura	No tiene	Aceptable
P30	N022	Si	Bueno	Malo	Canalización peatonal	Solo W en vía	Req. Intervención

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Se identifica que se requiere la instalación de la señal vertical de los paraderos de ID N078, N080, N092, N096 y N102, el mantenimiento de la señal de las paradas de ID N083, N093, N097, N098, N099 y N103.

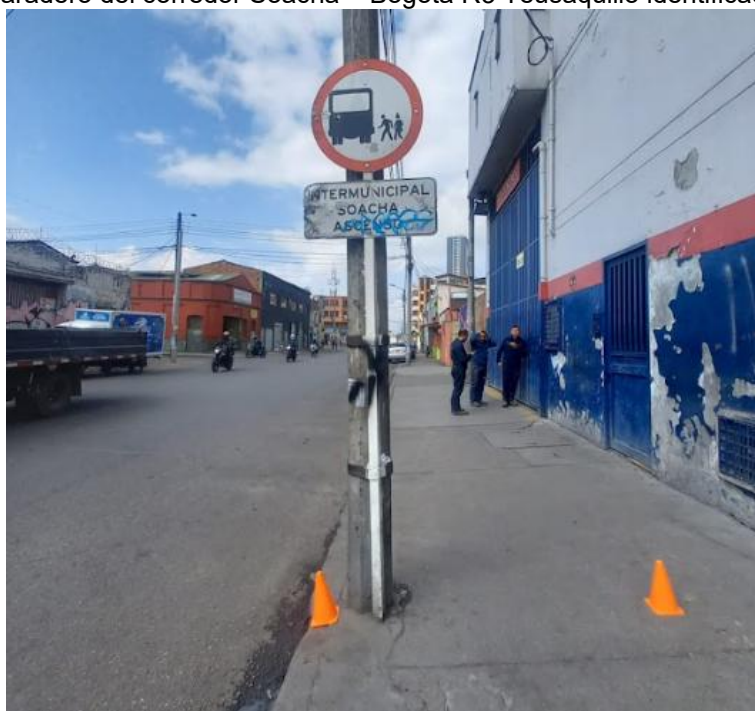
Los paraderos de ID N082, N085, N086, N090, N092, N093, N095, N097, N100 y N101 requieren de mantenimiento en el bordillo y todos los paraderos necesitan señalización horizontal.

Figura 45. Paradero del corredor Soacha – Bogotá R3 Teusaquillo identificado con ID N083



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 46. Paradero del corredor Soacha – Bogotá R3 Teusaquillo identificado con ID N091



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 47. Paradero del corredor Soacha – Bogotá R3 Teusaquillo identificado con ID N097



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 48. Paradero del corredor Soacha – Bogotá R3 Teusaquillo identificado con ID N095



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 49. Paradero del corredor Soacha – Bogotá R3 Teusaquillo identificado con ID N099



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 50. Paradero del corredor Soacha – Bogotá R3 Teusaquillo identificado con ID N100



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

10.3. Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones del área de paradero, las coordenadas cartesianas y se identifica que a la fecha de la toma de información no se sugieren traslados de paraderos.

Tabla 21. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos del corredor Soacha – Bogotá R3 Teusaquillo

NUMERO PRD	Dimension es PRD actual	Requier e traslado	Dimension es PRD nuevo	Observacion es PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N013	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.180552	4.596653
N014	11,00X2,00	Si	11,00X2,00	-	-74.168219	4.595577
N021	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.173787	4.596723
N022	6,00X2,00	Si	11,00X2,00	Abajo del puente peatonal de ingreso a la estación de TM costado oriental. Requiere retiro de poste de señal	-74.180285	4.597101

NUMERO PRD	Dimension es PRD actual	Requier e traslado	Dimension es PRD nuevo	Observacion es PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N078	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.16128	4.588105
N079	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.154759	4.580791
N080	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.144094	4.578702
N081	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.136617	4.584748
N082	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.127965	4.58685
N083	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.11751	4.590691
N084	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.112324	4.593864
N085	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.104763	4.593175
N086	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.098106	4.591401
N087	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.093967	4.601486
N088	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.088671	4.60918
N089	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.083077	4.614852
N090	5,00 X 2,00	No	No aplica	No aplica	-74.074301	4.620731
N091	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.077629	4.618852
N092	8,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.078661	4.61744
N093	15,00X2,00	No	No aplca	No aplica	-74.078592	4.611335
N094	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.084543	4.605176
N095	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.08852	4.598468
N096	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.091926	4.592996
N097	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.104724	4.593503
N098	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.116814	4.588562
N099	15,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.12536	4.588253
N100	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.136105	4.585111
N101	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.141226	4.581469
N102	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.152454	4.581144
N103	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.161296	4.590811

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

11. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA CALLE 13 CON CONEXIÓN AV. LAS AMÉRICAS (C13-AME)

11.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la calle 13 con conexión Av. Las Américas

Tabla 22. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la calle 13 con conexión Av. Las Américas

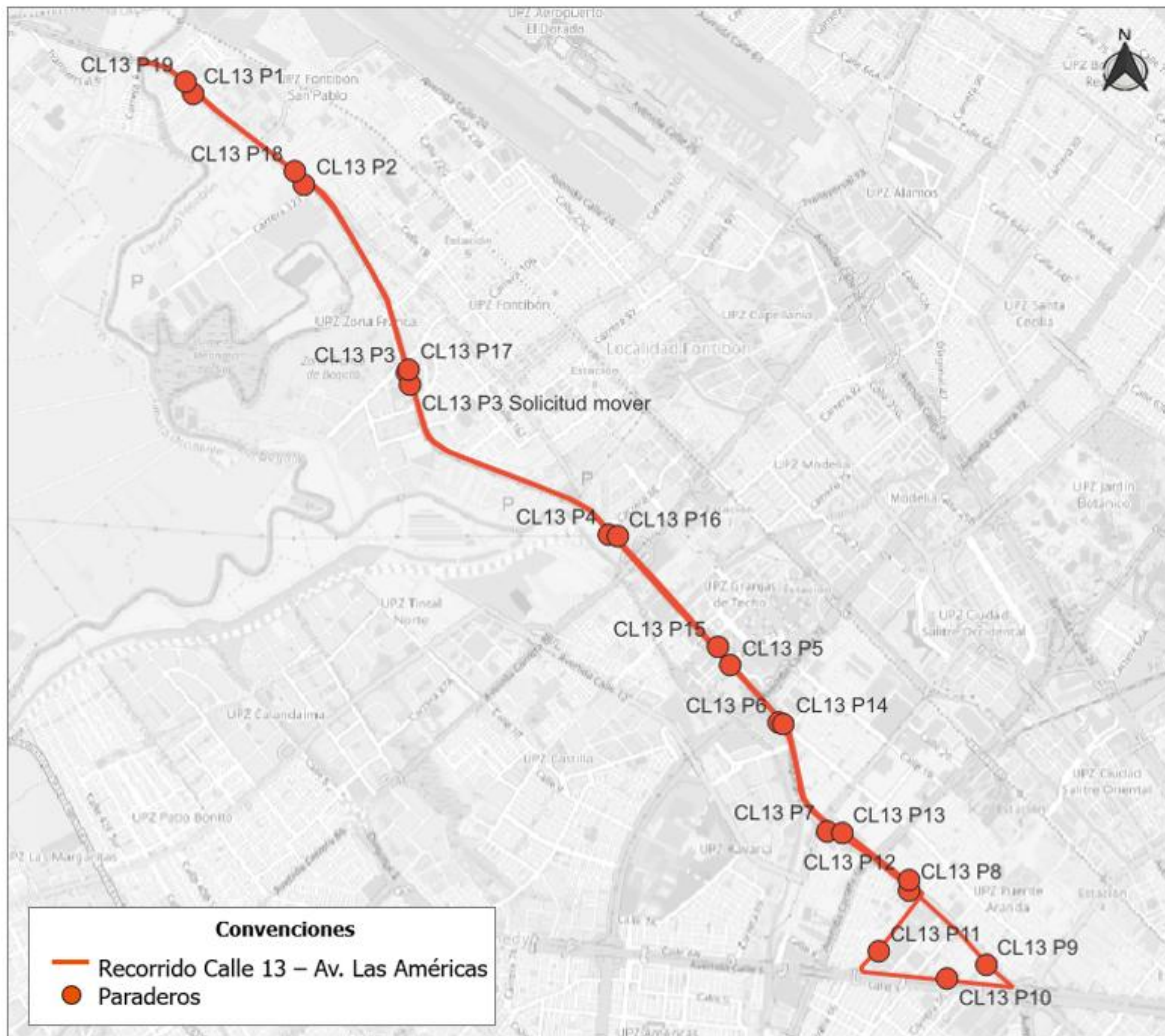
CORRED OR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
calle 13	AMERIC AS	P01	N126	Cl 17 - Kr 134	descenso	92088393	9000178
		P02	N127	Cl 17 - Kr 123B	descenso	381788	9000702
		P03	N128	Dg 16 - Kr 106	descenso	386746	9002618

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
		P04	N129	Cl 17 - Kr 87B	descenso	92064429	9003573
		P05	N130	Cl 17 - Kr 72B	descenso	92081922	9004747
		P06	N131	Cl 17 - Kr 69F	descenso	92088249	9004340
		P07	N132	Cl 13 - Kr 68C	descenso	24130234	9004044
		P08	N133	Cl 13 - Kr 65	descenso	92087890	16000092
		P09	N134	Cl 13 - Kr 54	descenso	92054813	16000262
		P10	N135	Av. Américas - Kr 56	ascenso	92080663	16000312
		P11	N136	Kr 65 - Cl 9A	ascenso	80882	16000250
		P12	N137	Cl 13 - Kr 65	ascenso	520951	16000092
		P13	N138	Cl 13 - Kr 68B	ascenso	-	9004358
		P14	N139	Cl 17 - Kr 69 F	ascenso	92086176	9004381
		P15	N140	Cl 17 - Kr 73	ascenso	92081852	9004334
		P16	N141	Cl 17 - Kr 87	ascenso	92063153	9003573
		P17	N142	Cl 17 - Kr 105C	ascenso	386750	9002618
		P18	N143	Cl 17 - Kr 124	ascenso	381423	9000566
		P19	N144	Cl 17 - Kr 136	ascenso	380389	9000143

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Calera identificados en campo.

Figura 51. Paraderos de localización del corredor la de la calle 13 con conexión Av. Las Américas



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

11.2. Diagnóstico del estado de paraderos

De acuerdo con la caracterización de los paraderos autorizados para el ascenso o descenso de pasajeros, que utilizan los servicios intermunicipales del corredor de la Calle 13 con conexión Av. Las Américas, a continuación, se expone el estado de la señalización horizontal y vertical, así como el estado del bordillo y de la zona dura entre otras observaciones obtenidas en la visita del 9 y 16 de septiembre de 2024.

Tabla 23. Diagnóstico de paraderos del corredor de la Calle 13 con conexión Av. Las Américas

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N126	No	No aplica	Aceptable	Hay una materia	Solo W en vía	Aceptable
P02	N127	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste de luz	No tiene	Aceptable
P03	N128	Si	Req. Mantenimiento	Malo	No hay	No tiene	Req. Intervención
P04	N129	Si	Bueno	Malo	No hay	Solo W en vía	Req. Intervención
P05	N130	Si	Bueno	Aceptable	No hay	Solo línea amarilla	Aceptable
P06	N131	No	No aplica	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P07	N132	Si	Bueno	Aceptable	No hay	Tiene ambas	Req. Intervención
P08	N133	Si	Bueno	Malo	No hay	No tiene	Req. Intervención
P09	N134	Si	Bueno	Malo	No hay	No tiene	Req. Intervención
P10	N135	Si	Bueno	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P11	N136	Si	Bueno	Aceptable	Hay dos cajas eléctricas	Tiene ambas	Aceptable
P12	N137	Si	Bueno	Aceptable	No hay	Solo W en vía	Aceptable
P13	N138	Si	Bueno	Aceptable	Hay un contador de acueducto	No tiene	Aceptable
P14	N139	No	No aplica	Malo	No hay	Solo W en vía	Req. Intervención
P15	N140	Si	Bueno	Malo	No hay	Solo W en vía	Req. Intervención
P16	N141	Si	Bueno	Malo	Hay un contador de acueducto	Solo W en vía	Req. Intervención
P17	N142	Si	Bueno	Aceptable	No hay	Solo W en vía	Req. Intervención
P18	N143	Si	Bueno	Aceptable	Hay una señal de velocidad máxima de 50 km/h	Solo W en vía	Req. Intervención
P19	N144	No	No aplica	Aceptable	No hay	Solo W en vía	Req. Intervención

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

De acuerdo con lo anterior, se establece que requiere la instalación de la señal vertical en el paradero identificado con ID N126, N128, N131 y N143. Las paradas de ID N128, N129, N133, N134, N139, N140 y N141 necesitan mantenimiento en el bordillo del área de detención.

Todos los paraderos requieren de demarcación horizontal y zona dura del área de las paradas de ID N128, N129, N132, N133, N134, N139, N140, N141, N142, N143 y N144.

Figura 52. Paradero del corredor de la Calle 13 - Av. Las Américas identificado con ID N126



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 53. Paradero del corredor de la Calle 13 - Av. Las Américas identificado con ID N128



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 54. Paradero del corredor de la Calle 13 - Av. Las Américas identificado con ID N129



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 55. Paradero del corredor de la Calle 13 - Av. Las Américas identificado con ID N131



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 56. Paradero del corredor de la Calle13 - Av. Las Américas identificado con ID N133



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 57. Paradero del corredor de la Calle 13 - Av. Las Américas identificado con ID N134



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 58. Paradero del corredor de la Calle 13 - Av. Las Américas identificado con ID N138



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 59. Paradero del corredor de la Calle 13 - Av. Las Américas identificado con ID N139



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 60. Paradero del corredor de la Calle 13 - Av. Las Américas identificado con ID N140



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 61. Paradero del corredor de la Calle 13 - Av. Las Américas identificado con ID N144



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

11.3. Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones del área de paradero, las coordenadas cartesianas y se identifica cuales paraderos requieren de traslado.

Tabla 24. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos de la calle 13 - Av. Las Américas.

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N126	10,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.168562	4.69378 6
N127	15,00X2,00	No	No aplica	-	- 74.161482	4.68821 4
N128	15,00X2,00	Si	15,00X2,00	-	- 74.152576	4.67245 6
N129	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.137842	4.66126 5
N130	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.128872	4.65154 9
N131	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.125081	4.64696
N132	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.121756	4.63932
N133	10,00X2,00	Si	No aplica	No aplica	- 74.115729	4.63497 2

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N134	10,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.109988	4.62943 2
N135	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.112878	4.62837 2
N136	12,00X3,00	No	No aplica	No aplica	- 74.117947	4.63043 2
N137	13,00X2,00	Si	11,00X2,00	No aplica	- 74.115863	4.63579 4
N138	12,00X2,00	Si	10,00X2,00	-	- 74.120444	4.63907 8
N139	13,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.124916	4.64727 2
N140	13,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.129802	4.65290 1
N141	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.137183	4.66107 5
N142	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.152566	4.67344 3
N143	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.161025	4.68817 5
N144	10,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.16912	4.69468

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

A continuación, se presenta la ubicación sugerida para el traslado de los paraderos identificados con N128 y N138.

Figura 62. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N128



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 63. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID P13



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

12. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA CALLE 13 CON CONEXIÓN AL PORTAL ELDORADO (C13-PDO)

12.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la calle 13 con conexión al Portal Eldorado

Tabla 25. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Calle 13 con conexión el Portal Eldorado

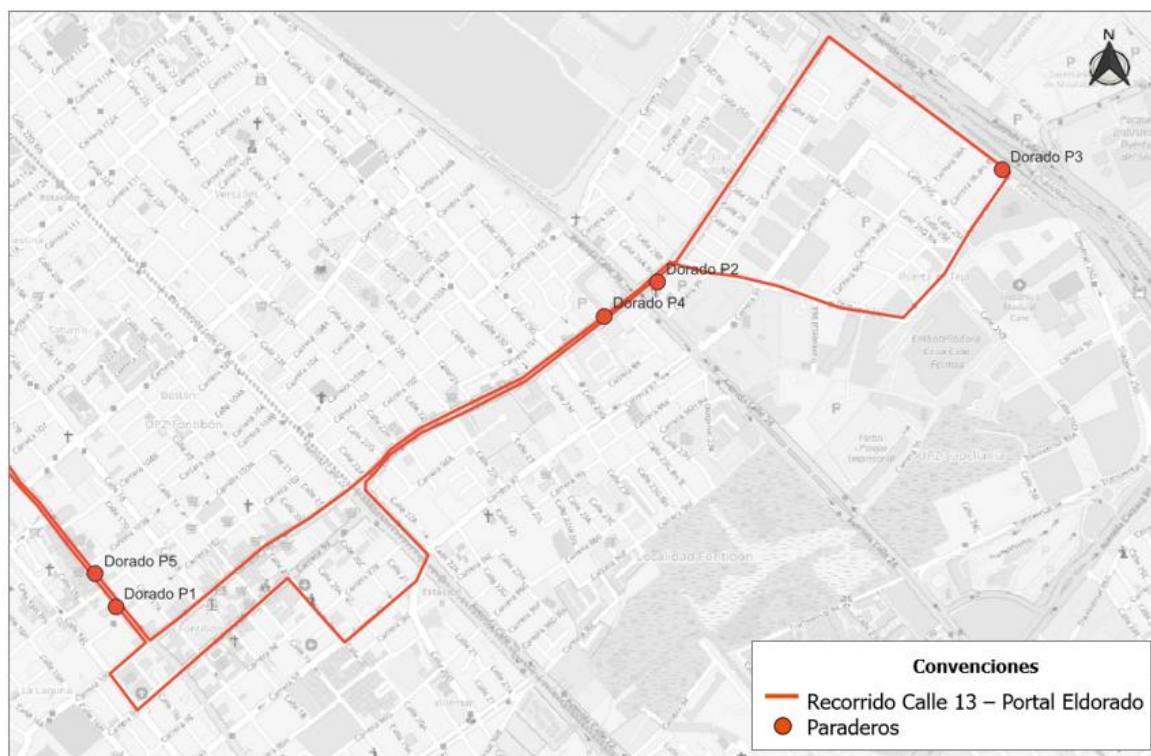
CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
calle 13	PORTAL DORADO	P01	N126	Cl 17 - Kr 134	descenso	920883 93	9000 178
		P02	N127	Cl 17 - Kr 123B	descenso	381788	9000 702
		P03	N145	Cl 17 - Kr 102 - 47	descenso	920631 39	9001 926
		P04	N146	Parroquia San José de Fontibón	descenso	383607	9001 393
		P05	N147	CL 26 - KR 96 B BIS B	ascenso/de scenso	920640 96	9000 931
		P06	N148	KR 100 - CL 23H - 83	ascenso	384043	9001 550
		P07	N149	Cl 17 - Kr 103A - 38	ascenso	384826	9001 836

CORRE DOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
		P08	N143	Cl 17 - Kr 124	ascenso	381423	9000 566
		P09	N144	Cl 17 - Kr 136	ascenso	380389	9000 143

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Calera identificados en campo.

Figura 64. Paraderos de localización del corredor de la Calle 13 con conexión al Portal Eldorado



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

12.2. Diagnóstico del estado de paraderos

De acuerdo con la caracterización de los paraderos autorizados para el ascenso o descenso de pasajeros, que utilizan los servicios intermunicipales del corredor de la Calle 13 - Portal Eldorado, a continuación, se expone el estado de la señalización horizontal y vertical, así como el estado del bordillo y de la zona dura, entre otras observaciones obtenidas en la visita del 16 de septiembre de 2024.

Tabla 26. Diagnóstico de paraderos del corredor de la Calle 13 - Portal Eldorado

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N126	No	No aplica	Aceptable	Hay una materia	Solo W en vía	Aceptable
P02	N127	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste de luz	No tiene	Aceptable
P03	N145	No	No aplica	Malo	No hay	No tiene	Aceptable
P04	N146	No	No aplica	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P05	N147	No	No aplica	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P06	N148	No	No aplica	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P07	N149	No	No aplica	Malo	No hay	No tiene	Aceptable
P08	N143	Si	Bueno	Aceptable	Hay una señal de velocidad máxima de 50 km/h	Solo W en vía	Req. Intervención
P09	N144	No	No aplica	Aceptable	No hay	Solo W en vía	Req. Intervención

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Se identifica que todos los paraderos requieren de la instalación de la señal vertical y de demarcación horizontal, adicionalmente el paradero identificado con ID N145 requiere reconstrucción de andén e instalación de bordillo y el paradero identificado con ID N147 requieren mantenimiento en el bordillo.

Figura 65. Paradero del corredor de la Calle 13 - Portal Eldorado identificado con ID N145



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 66. Paradero del corredor de la Calle 13 - Portal Eldorado identificado con ID N146



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 67. Paradero del corredor de la Calle 13 - Portal Eldorado identificado con ID N147



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 68. Paradero del corredor de la Calle 13 - Portal Eldorado identificado con ID N148



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 69. Paradero del corredor de la Calle 13 - Portal Eldorado identificado con ID N149



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

12.3. Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones de los paraderos, las coordenadas cartesianas y se identifica si se requiere o no realizar algún traslado.

Tabla 27. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos de la Calle 13 - Portal Eldorado.

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N126	10,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.168562	4.693786
N127	15,00X2,00	No	No aplica	-	-74.161482	4.688214
N143	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.161025	4.688175
N144	10,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.16912	4.69468
N145	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.146842	4.673841
N146	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.133406	4.681956
N147	10,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.125121	4.684523
N148	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.134868	4.68093
N149	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.147327	4.674626

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

13. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA CALLE 80 (C80-PDO)

13.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Calle 80.

Tabla 28. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Calle 80.

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
Calle 80	PORTAL 80	P01	N150	Ac 80 - Kr 119	descenso	517840	10011440
		P02	N151	Ac 80 - Kr 112A	descenso	515532	10000493
		P03	N152	Ac 80 - Kr 102	descenso	515115	10002272
		P04	N153	Ac 80 - Kr 99B	ascenso	515114	10003679
		P05	N154	Ac 80 - Kr 100B	ascenso	515114	10003679
		P06	N155	Ac 80 - Kr 102	ascenso	515115	10002272

	P07	N156	Ac 80 - Kr 112A	ascenso	515542	10000374
	P08	N157	Ac 80- Kr 116	ascenso	515575	10000256
	P09	N158	Ac 90 - Kr 119	ascenso	703989	10011441

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Calle 80 identificados en campo.

Figura 70.Paraderos de localización del corredor de la Calle 80



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

13.2. Diagnóstico del estado de paraderos

De acuerdo con la caracterización de los paraderos autorizados para el ascenso o descenso de pasajeros que utilizan los servicios intermunicipales del corredor de la Calle 80, a continuación, se expone el estado de la señalización horizontal y vertical,

así como el estado del bordillo y de la zona dura entre otras observaciones obtenidas en la visita del 7 de octubre de 2024.

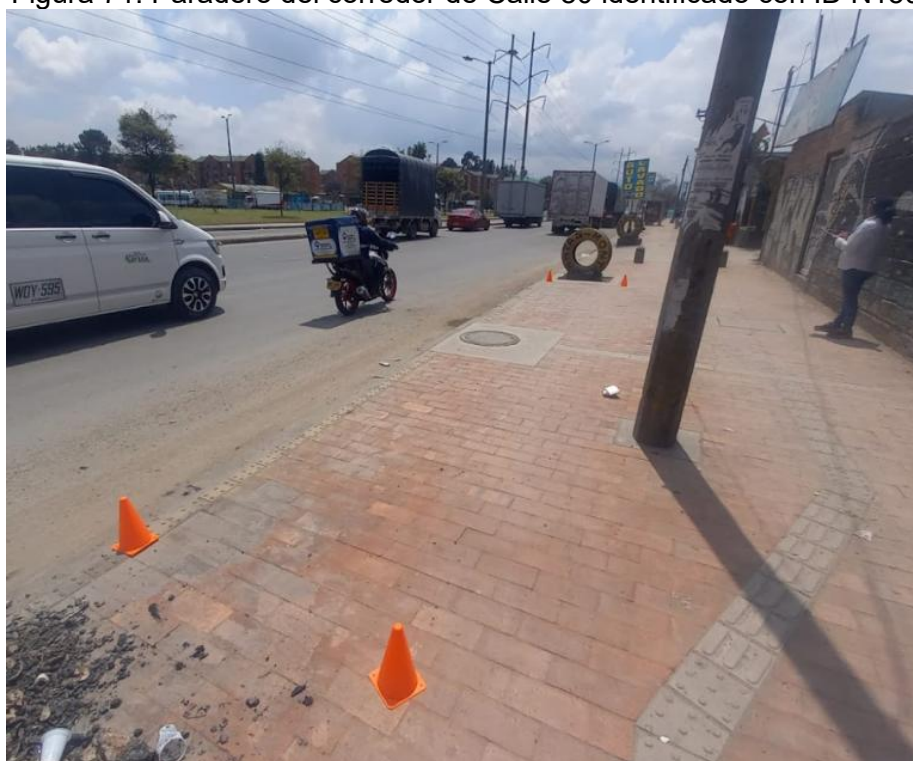
Tabla 29. Diagnóstico de paraderos del corredor de la Calle 80

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado o señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N150	No	No aplica	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P02	N151	No	No aplica	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P03	N152	No	No aplica	Aceptable	Hay una caja eléctrica	No tiene	Aceptable
P04	N153	Si	Bueno	Aceptable	No hay	Solo W en vía	Aceptable
P05	N154	Si	Bueno	Aceptable	No hay	Solo W en vía	Aceptable
P06	N155	Si	Bueno	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P07	N156	Si	Bueno	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P08	N157	Si	Bueno	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P09	N158	No	No aplica	Aceptable	ubicado sobre curva	No tiene	Aceptable

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Se identifica que se requiere la instalación de la señal vertical para los paraderos identificados con ID N150, N151, N152 y N158. Todos los paraderos requieren de demarcación horizontal.

Figura 71. Paradero del corredor de Calle 80 identificado con ID N150



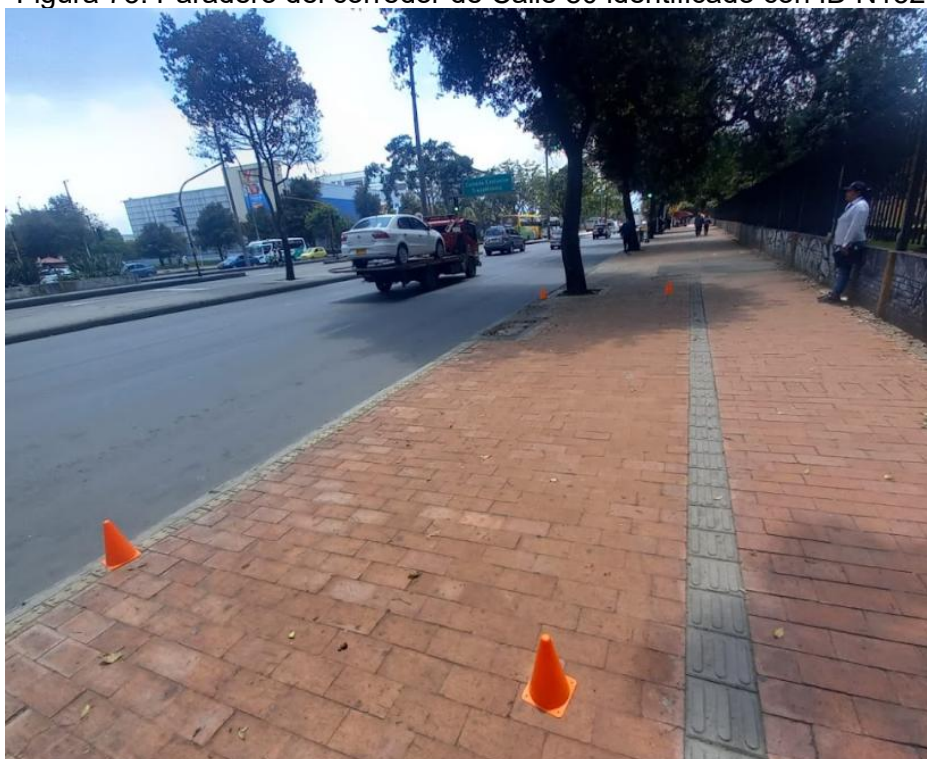
Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 72. Paradero del corredor de Calle 80 identificado con ID N151



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 73. Paradero del corredor de Calle 80 identificado con ID N152



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

13.3. Paraderos que requieren intervención

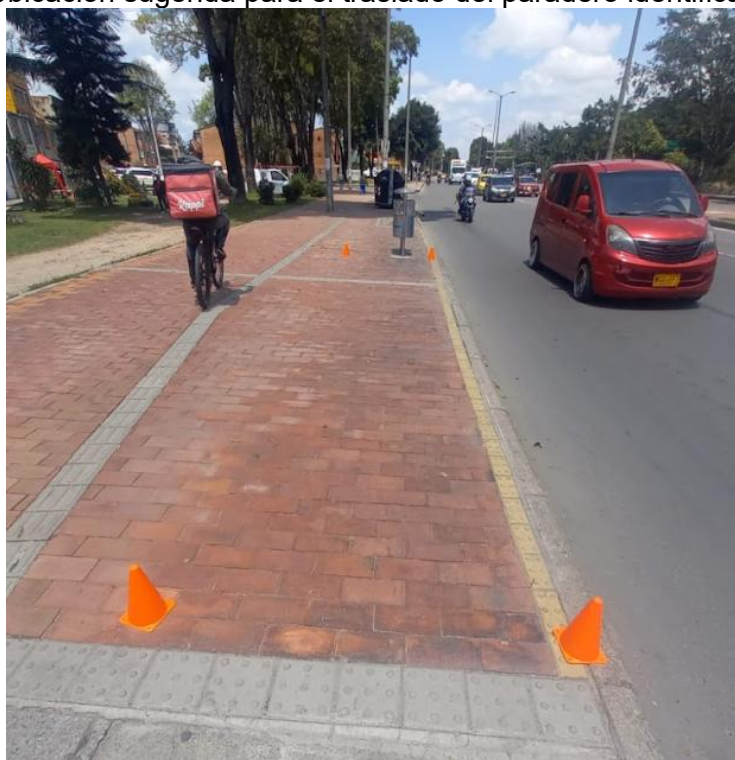
A continuación, se relacionan las dimensiones del área de paradero, las coordenadas cartesianas y se identifica si se requiere o no realizar algún traslado

Tabla 30. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos de la Calle 80

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N150	13,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.125665	4.726652
N151	15,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.119201	4.718632
N152	12,00X3,00	Si	13,00X2,00	No aplica	-74.114454	4.711919
N153	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.112099	4.710151
N154	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.112545	4.710581
N155	15,00x4,00	No	No aplica	No aplica	-74.113924	4.712025
N156	15,00X2,00	Si	No aplica	No aplica	-74.119018	4.719052
N157	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.122886	4.724102
N158	No aplica	No	No aplica	No aplica	-74.125111	4.727461

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 74. Ubicación sugerida para el traslado del paradero identificados ID N152



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

14. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES DEL CORREDOR SUBA – COTA (SUB-PSU)

14.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de Suba – Cota.

Tabla 31. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor Suba - Cota

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
suba	PORTAL SUBA	P01	N159	Kr 92 - Cl 163	descenso	531144	11000994
		P02	N160	Cl 153 - Kr 92	descenso	531092	11002184
		P03	N161	Kr 104 - Cl 148	descenso	519124	11014531
		P04	N162	Cl 145 - Kr 111A	descenso	92084097	11014657
		P05	N163	Cl 145 - Kr 114	ascenso	92073650	11014659
		P06	N164	Kr 104 - Cl 148	ascenso	519132	11014531
		P07	N165	Kr 92 - Cl 150	ascenso	531125	11012239
		P08	N166	Kr 92 - Kr 163	ascenso	531143	11012022

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Av Suba-Cota identificados en campo.

Figura 75. Paraderos de localización del corredor Suba - Cota



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

14.2. Diagnóstico del estado de paraderos

De acuerdo con la caracterización de los paraderos autorizados para el ascenso o descenso de pasajeros que utilizan los servicios intermunicipales del corredor Suba - Cota a continuación se expone el estado de la señalización horizontal y vertical, así como el estado del bordillo y de la zona dura entre otras observaciones obtenidas en la visita del 7 de octubre de 2024.

Tabla 32. Diagnóstico de paraderos del corredor Suba – Cota

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado o señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N159	Si	Bueno	Aceptable	No hay	Solo W en vía	Aceptable
P02	N160	Si	Bueno	Aceptable	No hay	Tiene ambas	Aceptable
P03	N161	Si	Bueno	Aceptable	Hay un poste de luz, un desagüe, señan de velocidad	Solo W en vía	Aceptable
P04	N162	Si	Bueno	Aceptable	hay un poste de luz, y una caja eléctrica	Solo W en vía	Aceptable
P05	N163	Si	Bueno	Aceptable	-	No tiene	Req. Intervención
P06	N164	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	-	Solo W en vía	Aceptable
P07	N165	Si	Bueno	Aceptable	hay una alcantarilla y una caja eléctrica	Solo W en vía	Aceptable
P08	N166	Si	Bueno	Aceptable	-	Solo W en vía	Aceptable

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Se identifica que todos los paraderos tienen la señal vertical, buen estado del bordillo del área de parada, pero todos a excepción de la parada de ID N160 requieren de señalización horizontal. El paradero de ID N163 requiere mantenimiento de la zona dura, el restante se encuentra en condiciones aceptables para la movilidad de los usuarios.

Figura 76. Paradero del corredor Suba - Cota identificado con ID N163



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

14.3. Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones del área de paradero, las coordenadas cartesianas y se identifica si se requiere o no de traslado

Tabla 33. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos Suba - Cota.

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N159	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.07934	4.7566
N160	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.08327	4.74993
N161	12,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.09558 6	4.74801 7
N162	11,00X3,00	Si	11,00X2,00	-	- 74.10289	4.74953 2
N163	11,00X3,00	Si	11,00X3,00	Realizar señalización horizontal y vertical	- 74.10289	4.75002 5
N164	10,00X2,00	No	No aplica	No aplica	- 74.09542	4.74785
N165	11,00X2,00	Si	11,00X4,00	Realizar señalización horizontal y vertical	- 74.08464 3	4.74592 1
N166	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.0793	4.75667

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

15. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE CHOACHÍ (CHO-BIC)

15.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de Choachí.

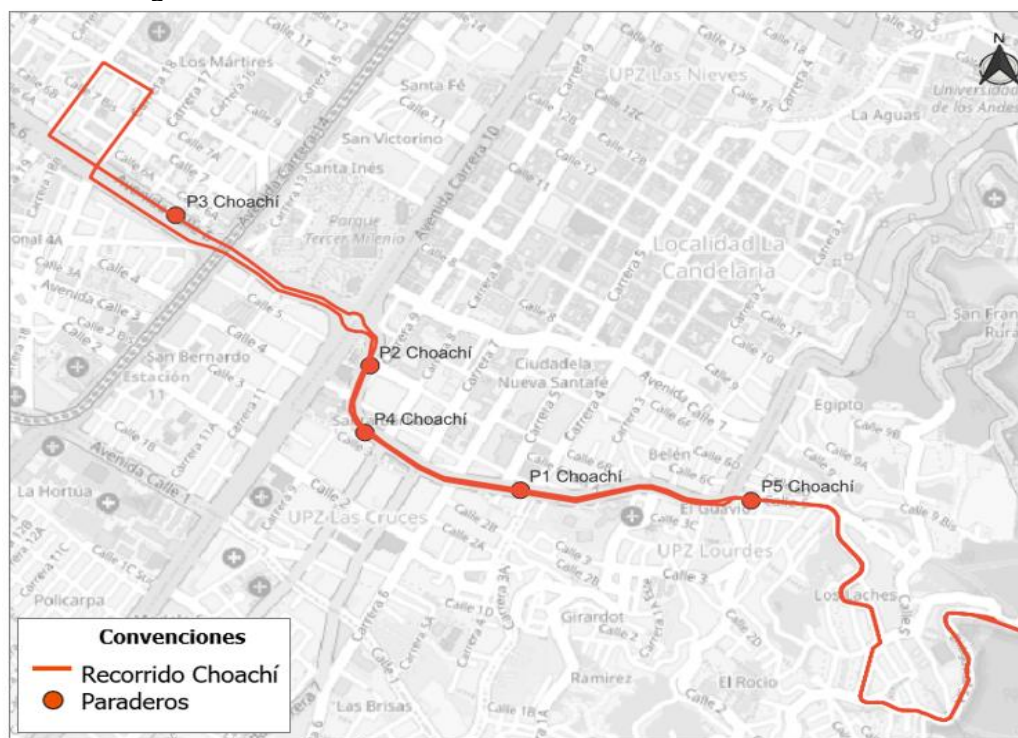
Tabla 34. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor la Choachí

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
Choachí	EST. BICENTENARIO	P01	N175	Cl 6 - Kr 4	descenso	11155	3001037
		P02	N176	Cl 6 - Kr 9	descenso	92059032	3002415
		P03	N177	Cl 6 - Kr 15	ascenso/descenso	2501999	14001308
		P04	N178	Cl 6 - Kr 8	ascenso	92058785	3002459
		P05	N179	Cl 6 - Kr 4 Este	ascenso	92081027	17000422

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Choachí identificados en campo.

Figura 77. Paraderos de localización del corredor de Choachí



15.2. Diagnóstico del estado de paraderos

De acuerdo con la caracterización de los paraderos autorizados para el ascenso o descenso de pasajeros que utilizan los servicios intermunicipales del corredor de Choachí, a continuación, se expone el estado de la señalización horizontal y vertical, así como el estado del bordillo y de la zona dura entre otras observaciones obtenidas en la visita del 21 de octubre de 2024.

Tabla 35. Diagnóstico de paraderos del corredor de Choachí

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N175	No	No aplica	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P02	N176	Si	Bueno	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P03	N177	No	No aplica	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P04	N178	Si	Bueno	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable
P05	N179	No	No aplica	Aceptable	No hay	No tiene	Aceptable

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Se requiere la instalación de la señal vertical en los paraderos identificados con ID N175, N177 y N179. Se requiere demarcación horizontal en todas las paradas autorizadas para este corredor.

Todos los paraderos se encuentran con buen estado del bordillo y zona dura.

Figura 78. Paradero del corredor de Choachí identificado con ID N175



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 79. Paradero del corredor de Choachí identificado con ID N177



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 80. Paradero del corredor de Choachí identificado con ID N179



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

15.3. Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones del área de paradero, las coordenadas cartesianas y de identifica no se requieren de traslado.

Tabla 36. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos de Choachí

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N175	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.076904	4.590093
N176	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.080854	4.59368
N177	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.085939	4.598057
N178	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.080986	4.591733
N179	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.07081	4.589782

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

16. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE CON CONEXIÓN AL PORTAL NORTE (NOR-PNO)

16.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Autopista Norte con conexión al Terminal Norte.

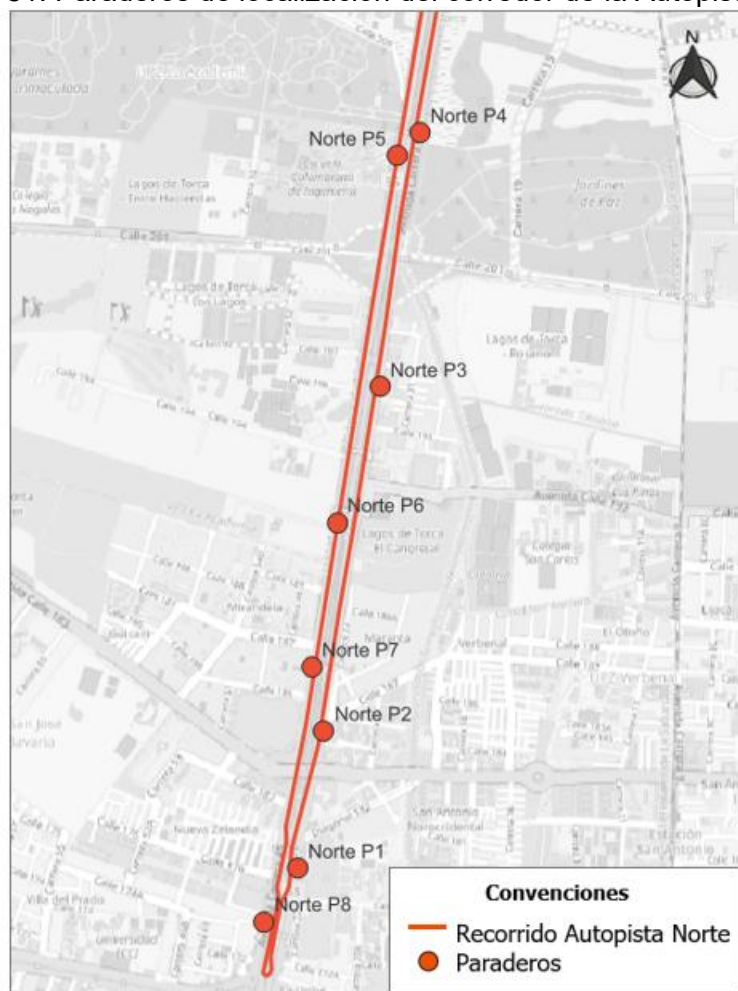
Tabla 37. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Autopista Norte

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
norte	PORTAL NORTE	P01	N167	Kr 45 - Cl 176	ascenso	24131490	1001242
		P02	N168	Kr 45 - Cl 184	ascenso	508143	1006377
		P03	N169	Kr 45 - Cl 195	ascenso	510385	11012147
		P04	N170	Kr 45 - Cl 207	ascenso	-	11012142
		P05	N171	Kr 45 - Cl 207	descenso	-	11012142
		P06	N172	Kr 45 - Cl 195	descenso	92079661	1006277
		P07	N173	Kr 45 - Cl 185	descenso	5066314	1000586
		P08	N174	Kr 45 - Cl 174	descenso	506043	1006253

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Autopista Norte identificados en campo.

Figura 81. Paraderos de localización del corredor de la Autopista Norte



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

16.2. Diagnóstico del estado de paraderos

De acuerdo con la caracterización de los paraderos autorizados para el ascenso o descenso de pasajeros que utilizan los servicios intermunicipales del corredor la de la Autopista Norte, a continuación, se expone el estado de la señalización horizontal y vertical, así como el estado del bordillo y de la zona dura entre otras observaciones obtenidas en la visita del 7 de octubre de 2024.

Tabla 38. Diagnóstico de paraderos del corredor de la Autopista Norte

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P01	N167	Si	Bueno	Aceptable	-	Solo W en vía	Aceptable
P02	N168	Si	Bueno	Aceptable	-	Solo W en vía	Aceptable
P03	N169	Si	Bueno	Malo	-	No tiene	Req. Intervención

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	señal SI/NO	Estado señal	Estado Bordillo	Obstáculos	Demarcación horizontal	Estado zona dura
P04	N170	Si	Bueno	Malo	-	No tiene	Req. Intervención
P05	N171	Si	Bueno	Aceptable	-	Solo W en vía	Aceptable
P06	N172	Si	Bueno	Aceptable	-	No tiene	Req. Intervención
P07	N173	No	No aplica	Aceptable	-	No tiene	Aceptable
P08	N174	Si	Req. Mantenimiento	Aceptable	-	No tiene	Aceptable

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Se requiere la instalación de la señal vertical para el paradero identificado con ID N173 y se necesita mantenimiento de la parada con ID N174. Los paraderos de ID N169 y N170 requieren de mantenimiento en el bordillo.

Todos los paraderos requieren de intervención con relación a la demarcación horizontal y zona dura del área de las paradas de ID N169, N170 y N172 necesita de mantenimiento y adecuación.

Figura 82. Paradero del corredor de la Autopista Norte identificado con ID N169



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 83. Paradero del corredor de la Autopista Norte identificado con ID N170



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 84. Paradero del corredor de la Autopista Norte identificado con ID N172



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Figura 85. Paradero del corredor de la Autopista Norte identificado con ID N173



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

16.3. Paraderos que requieren intervención

A continuación, se relacionan las dimensiones del área de paradero, las coordenadas cartesianas y se identifica si se requiere o no de traslado.

Tabla 39. Dimensiones, necesidad de traslado y coordenadas de localización de los paraderos de la Autopista Norte

NUMERO PRD	Dimensiones PRD actual	Requiere traslado	Dimensiones PRD nuevo	Observaciones PRD nuevo	LONGITUD ajus	LATITUD ajus
N167	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.04522	4.756829
N168	15,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.044272	4.76187
N169	15,00X3,00	No	No aplica	No aplica	-74.042221	4.774391
N170	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.040732	4.784054
N171	11,00x4,00	No	No aplica	No aplica	-74.041607	4.783041
N172	12,00x1,00	No	No aplica	No aplica	-74.043779	4.769536
N173	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.044708	4.764225
N174	11,00X2,00	No	No aplica	No aplica	-74.046519	4.754727

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

17. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA AUTOPISTA NORTE CON CONEXIÓN AL TERMINAL NORTE (NOR-TNO)

17.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Autopista Norte con conexión al Terminal Norte.

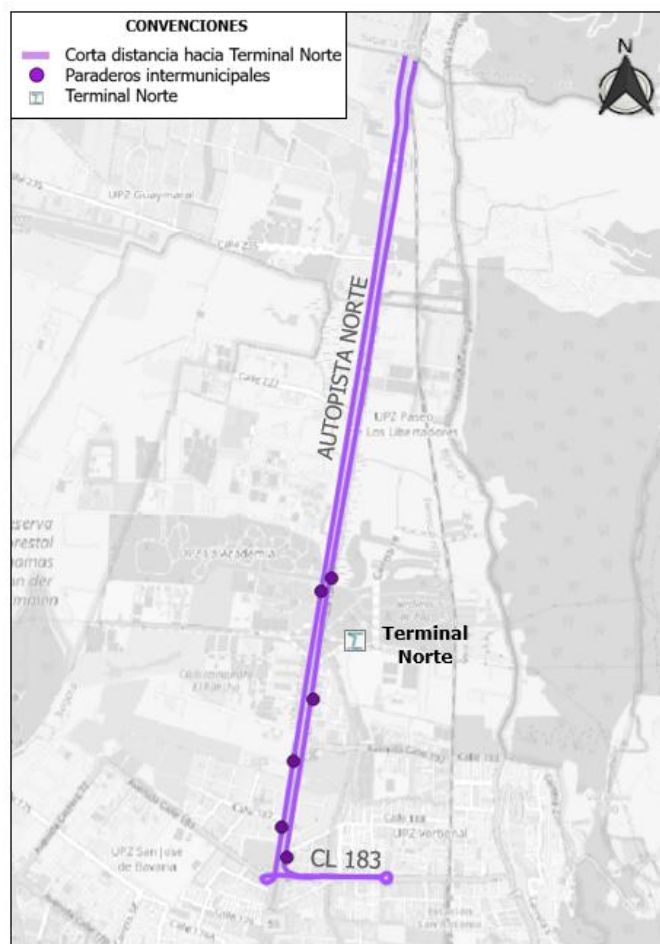
Tabla 40. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Portal Norte

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
Norte	TERMINAL NORTE	P01	N168	Kr 45 - Cl 184	ascenso	508143	100637 7
		P02	N169	Kr 45 - Cl 195	ascenso	510385	110121 47
		P03	N170	Kr 45 - Cl 207	ascenso	-	110121 42
		P04	N171	Kr 45 - Cl 207	descenso	-	110121 42
		P05	N172	Kr 45 - Cl 195	descenso	92079661	100627 7
		P06	N173	Kr 45 - Cl 185	descenso	5066314	100058 6

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Autopista Norte identificados en campo.

Figura 86. Paraderos de localización del corredor de la Portal Norte con conexión al Terminal Norte



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Los paraderos asignados a la ruta de la Autopista Norte con conexión al Terminal Norte (NOR-TNO) son compartidos con la ruta de la Autopista Norte con conexión al Portal Norte, por lo cual, el diagnóstico y necesidad de reubicación de las paradas se encuentran detalladas en el mencionado capítulo.

18. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL TERMINAL SALITRE POR AK68 (SUR-TSE)

18.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Autopista Sur con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Carrera 68 (Av. Congreso Eucarístico).

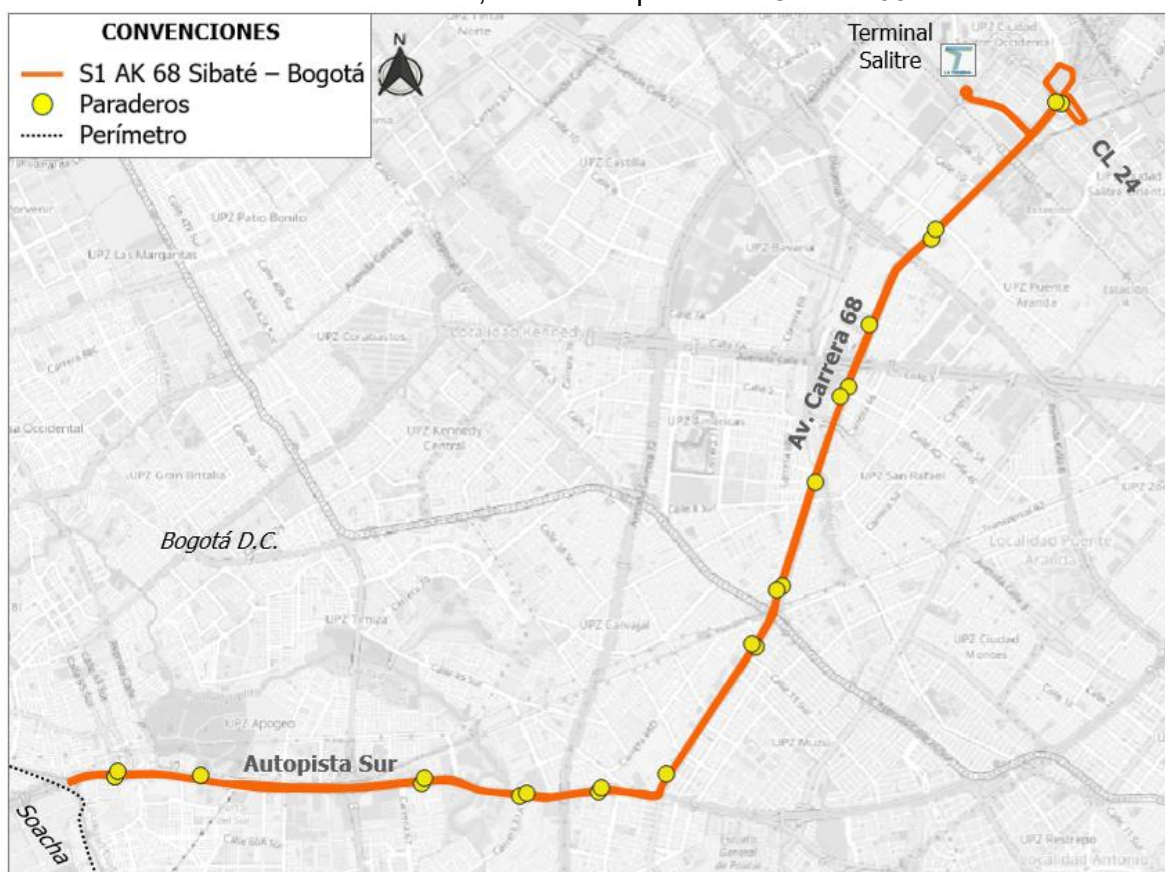
Tabla 41. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Autopista Sur con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Carrera 68.

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
autopista sur	TERMINAL SALITRE K68	P01	N013	ATSUR - Kr 76A-31	descenso	440016	19000004
		P02	N014	ATSUR - kr 72	descenso	440114	19000035
		P03	N015	ATSUR - kr 66 A	descenso	440046	19000010
		P04	N016	ATSUR - Kr 60	descenso	92079839	8011633
		P05	N033	AV Boyacá - CL 44A Sur-14	descenso	702991	8011524
		P06	N034	AV. Boyacá - CL 39B Sur	descenso	702822	8010647
		P07	N035	AV. Boyacá - CL 34 Sur - 14	descenso	509045	8008510
		P08	N036	AV Boyacá - CL 34 Sur-35 Sur	descenso	702814	8007748
		P09	N037	AV. Boyacá - CL 3A - 38	descenso	521635	8005344
		P10	N038	AV. Boyacá - CL 9	descenso	521558	8002710
		P11	N039	AV. Boyacá - CL 18	descenso	602432	9003935
		P12	N139	CI 17 - Kr 69 F	ascenso	92086176	9004381
		P13	N051	AV. Boyacá - CL 10	ascenso	24131595	8014051
		P14	N052	AV. Boyacá - CL 4	ascenso	521625	8005215
		P15	N053	AV. Boyacá - CL 34 Sur	ascenso	521742	8007409
		P16	N054	AV. Boyacá - CL 40 Sur	ascenso	18163	8011059
		P17	N055	AV. Boyacá - CI 44a Sur - 13	ascenso	902900	8011511
		P18	N018	ATSUR - kr 54B - 30	ascenso	320014	6000002
		P19	N019	ATSUR - Kr 57	ascenso	24132108	8013586
		P20	N021	ATSUR - kr 75 A	ascenso	92079808	7009078
		P21	N022	ATSUR - kr 63 - 35	ascenso	440015	19000003

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Autopista Sur con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Carrera 68 (Av. Congreso Eucarístico) identificados en campo.

Figura 87. Paraderos de localización del corredor de la Autopista Sur con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Carrera 68



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Los paraderos asignados a la ruta de la Autopista Sur con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Carrera 68 (SUR-TSE) son compartidos con la ruta de la Autopista Sur que circula por la Av. Boyacá (SUR-BOY), por lo cual, el diagnóstico y necesidad de reubicación de las paradas se encuentran detalladas en el mencionado capítulo.

19. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL TERMINAL SALITRE POR AK72 (SUR-TSB)

19.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Autopista Sur con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Boyacá (Av. Carrera 72) (SUR-TSB).

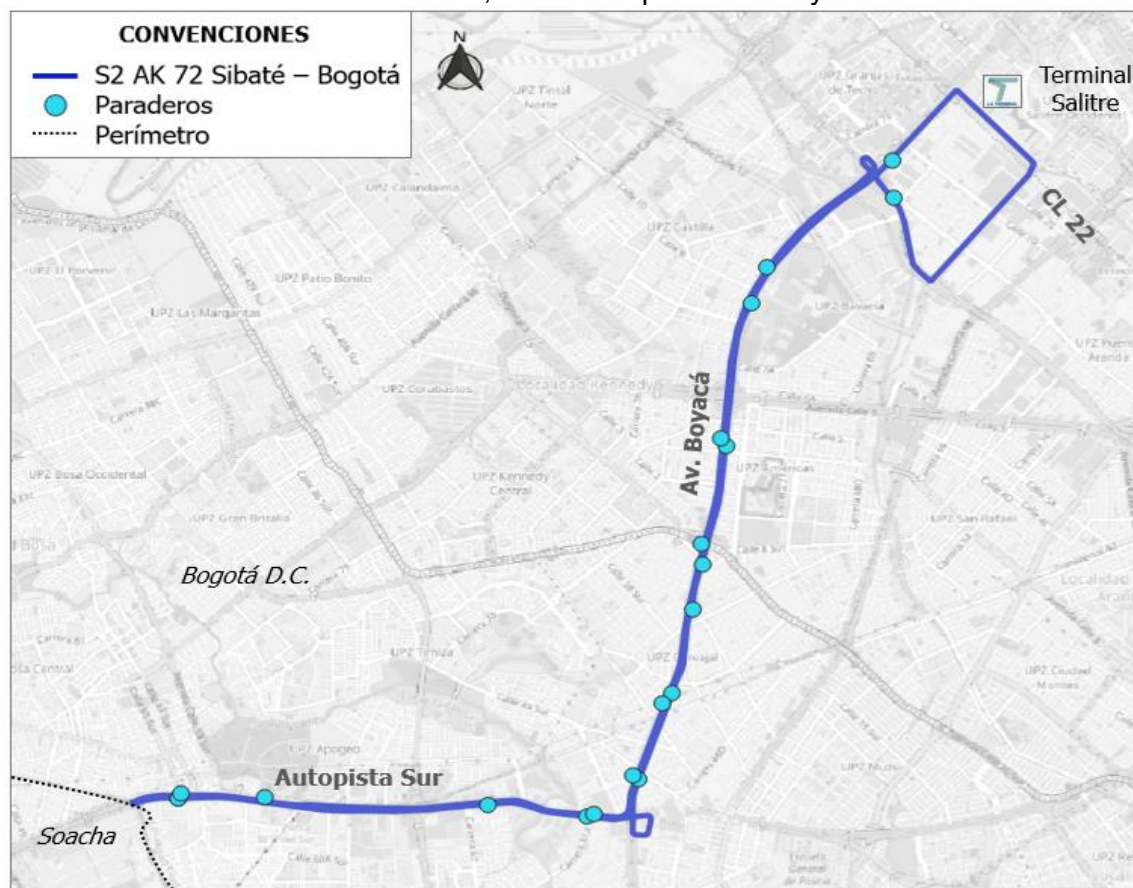
Tabla 42. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Autopista Sur con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Boyacá.

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
autopista sur	TERMINAL SALITRE BOYACÁ	P01	N013	ATSUR - Kr 76A-31	descenso	440016	19000004
		P02	N014	ATSUR - kr 72	descenso	440114	19000035
		P03	N015	ATSUR - kr 66 A	descenso	440046	19000010
		P04	N016	ATSUR - Kr 60	descenso	92079839	8011633
		P05	N017	ATSUR - kr 54A - 85	descenso	320008	6000002
		P06	N056	Av KR 68 - CL 41 Sur - 28	descenso	509193	16003755
		P07	N057	Av KR 68 - CL 30 Sur - 22	descenso	523957	16002522
		P08	N058	Av KR 68 - CL 21 Sur - 58	descenso	92054244	8014498
		P09	N059	Av KR 68 - CL 1 C Sur	descenso	521687	8006972
		P10	N060	Av KR 68 - CL 4 D - 60	descenso	509390	16000366
		P11	N061	Av KR 68 - CL 13 - 76	descenso	24130761	9004045
		P12	N062	Av KR 68 - CL 24	descenso	390142	9005016
		P13	N071	Av KR 68 - CL 24	ascenso	390553	9004058
		P14	N072	Av KR 68 - CL 13 - 91	ascenso	92087812	9004045
		P15	N073	Av KR 68 - CL 9 C	ascenso	524092	16004628
		P16	N074	Av KR 68 - CL 4 D	ascenso	92088259	16000434
		P17	N075	Av KR 68 - CL 22 SUR	ascenso	92079799	8014496
		P18	N076	Av KR 68 - CL 31 SUR	ascenso	523965	16002522
		P19	N077	Av KR 68 - CL 43 SUR - 11	ascenso	92056570	8014493
		P20	N018	ATSUR - kr 54B - 30	ascenso	320014	6000002
		P21	N019	ATSUR - Kr 57	ascenso	24132108	8013586
		P22	N020	ATSUR - kr 67	ascenso	440050	19000010
		P23	N021	ATSUR - kr 75 A	ascenso	92079808	7009078
		P24	N022	ATSUR - kr 63 - 35	ascenso	440015	19000003

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Autopista Sur con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Boyacá identificados en campo.

Figura 88. Paraderos de localización del corredor de la Autopista Sur con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Boyacá



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Los paraderos asignados a la ruta de la Autopista Sur con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Boyacá (Av. Carrera 72) (SUR-TSB) son compartidos con la ruta de la Autopista Sur que circula por la Av. Boyacá y retorna en la Calle 80 (SUR-BOY), por lo cual, el diagnóstico y necesidad de reubicación de las paradas se encuentran detalladas en el mencionado capítulo.

20. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES CORREDOR DE LA AUTOPISTA SUR CON CONEXIÓN AL TERMINAL SUR (SUR-TSU)

20.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Autopista Sur con conexión al Terminal Sur (SUR-TSU).

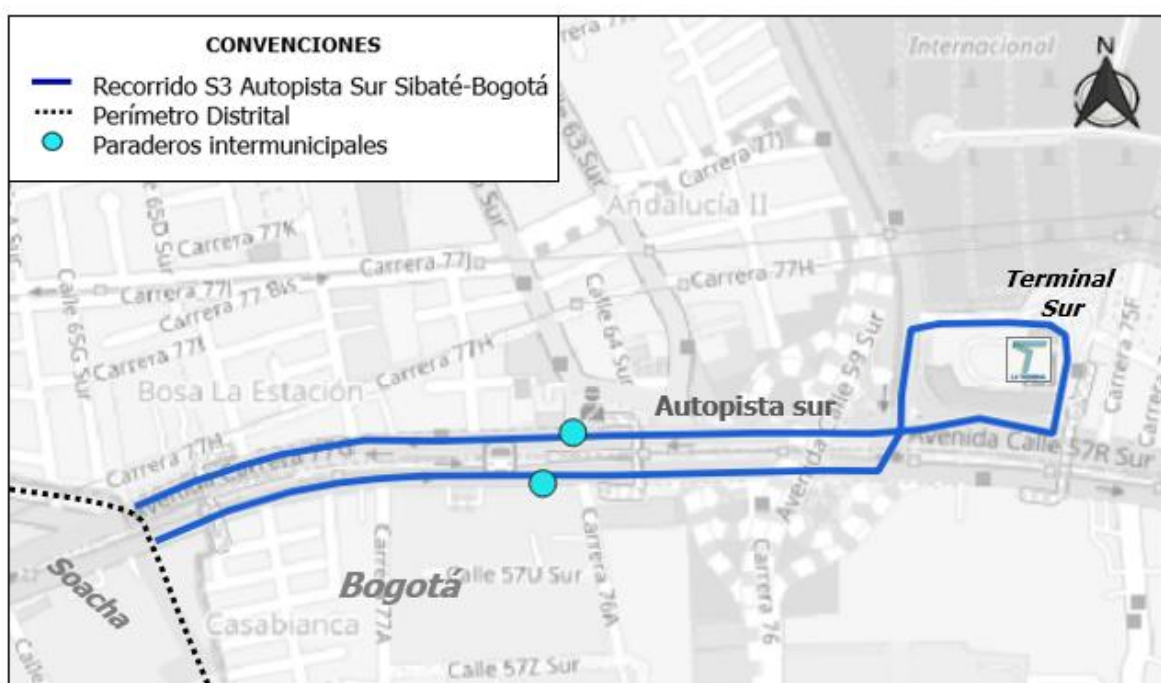
Tabla 43. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Autopista Sur con conexión al Terminal Sur

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
autopista sur	TERMINAL SUR	P01	N013	ATSUR - Kr 76A-31	descenso	440016	19000004
		P02	N022	ATSUR - kr 63 - 35	ascenso	440015	19000003

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Autopista Sur con conexión al Terminal Sur identificados en campo.

Figura 89. Paraderos de localización del corredor de la Autopista Sur con conexión al Terminal Sur



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Los paraderos asignados a la ruta de la Autopista Sur con conexión al Terminal Sur (SUR-TSU) son compartidos con la ruta de la Autopista Sur que circula por la Av. Boyacá (SUR-K68), por lo cual, el diagnóstico y necesidad de reubicación de las paradas se encuentran detalladas en el mencionado capítulo.

21. INVENTARIO DE PARADEROS INTERMUNICIPALES DEL CORREDOR DEL VÍA AL LLANO (LLA-TSB)

21.1. Localización de paraderos identificados en campo

A continuación, se presentan los paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de Vía al Llano con conexión al Terminal Salitre circulando por la Av. Boyacá (LLA-TSB).

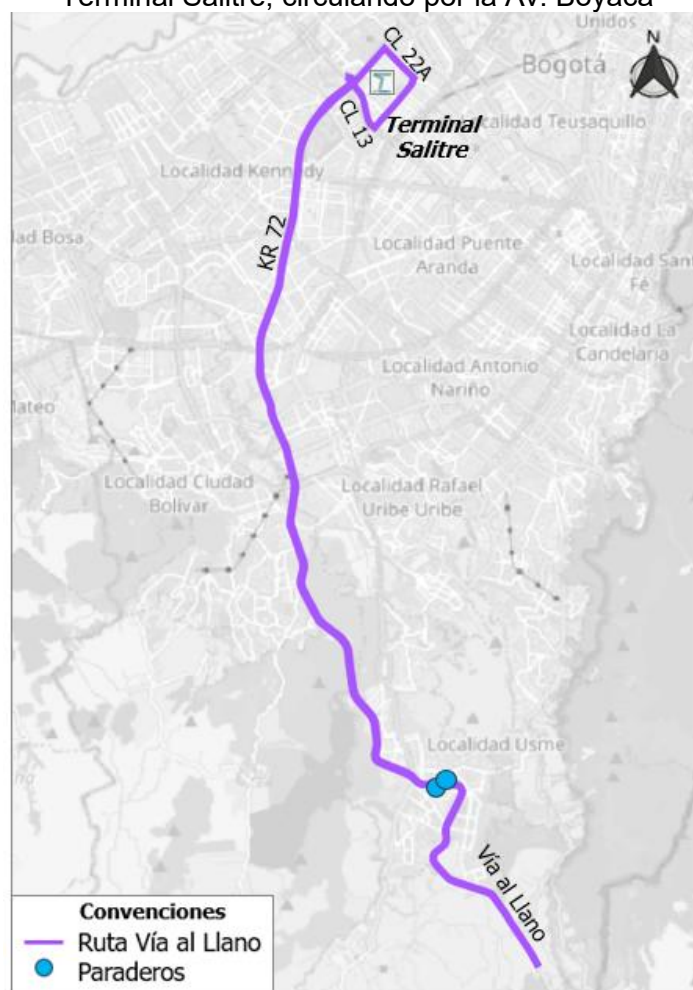
Tabla 44. Paraderos de ascenso o descenso identificados en campo para el corredor de la Vía al Llano con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Boyacá

CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Función PRD	PK Andén 1	CIV
Vía al Llano	TERMINAL SALITRE BOYACA	P01	N180	AC84 Sur - KR 1B Este	descenso	297426	5010536
		P02	N181	AC84 Sur - KR 1B Este	ascenso	92084430	5010536

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

En el siguiente mapa se localizan los paraderos del transporte intermunicipal de la Vía al Llano con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Boyacá, identificados en campo.

Figura 90. Paraderos localizados sobre el corredor de Vía al Llano con conexión al Terminal Salitre, circulando por la Av. Boyacá



Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

22. PROPUESTA DEL ARCHIVO GEOGRÁFICO ACTUALIZADO DE LOS RECORRIDOS CIRCULARES DE SERVICIO INTERMUNICIPAL Y SUS PARADEROS.

Con el diagnóstico realizado a los paraderos de las rutas de servicio intermunicipal con recorrido circular en la ciudad, y aquellas de larga y media distancia con paraderos asignados dentro de la ciudad, se genera nomenclatura única para cada uno de los dispuestos para la ciudad, definido con la denominación “N” y tres dígitos (ejemplo: N002, N050, N126), que deben ser asignados de manera consecutiva a medida que se implemente nuevas paradas.

Es así como, la base de datos generada presenta una sección de consulta que permite visualizar la codificación inicial de las paradas asociada a un recorrido, respecto a la nueva nomenclatura descrita líneas arriba.

Lo anterior, permite realizar consultas para relacionar la nomenclatura actual con la nomenclatura propuesta para cada uno de los paraderos.

A continuación, se presenta de manera ilustrativa, la forma de consulta en la base de datos para cambio de nomenclatura con identificación única a cada paradero.

Figura 91. Formato de consulta de ID actual a ID

The screenshot shows a software interface with the following components:

- Table 1: Recuento de NOMBRES**

ORDEN PARADA	NUMERO	ID PRD	ID NUEVO	CORREDOR	RAMAL	Total
P01	N167	P1	P1	norte	PORTAL NORTE 1	1
P02	N168	P2	P2	norte	PORTAL NORTE 1	1
P03	N169	P3	P3	norte	PORTAL NORTE 1	1
P04	N170	P4	P4	norte	PORTAL NORTE 1	1
P05	N171	P5	P5	norte	PORTAL NORTE 1	1
P06	N172	P6	P6	norte	PORTAL NORTE 1	1
P07	N173	P7	P7	norte	PORTAL NORTE 1	1
P08	N174	P8	P8	norte	PORTAL NORTE 1	1
Total general						8

- Table 2: ORIGEN-DESTINO**

C13-AME	C13-PDO	C80-P80
CAL-CHA	CHO-BIC	LLA-TSB
NOR-PNO	NOR-TNO	SUB-PSU
SUR-IDM	SUR-BOY	SUR-COR
SUR-K68	SUR-TEU	SUR-TSB
SUR-TSE	SUR-TSU	

- Navigation Tabs:** PARADA, RECORRIDOS, PRD POR RUTA, RUTAS POR PRD, **ID actual-nuevo**, I.GEORAFICA, DIAGNOSTICO, MEJORAS, +

Annotations in the image:

- 1. Selección de pestaña "ID actual-nuevo"**: Points to the 'ID actual-nuevo' tab in the bottom navigation bar.
- 2. Selección de ruta a consultar**: Points to the 'NOR-PNO' route in the 'ORIGEN-DESTINO' table.
- 3. Visualización del actual ID del paradero**: Points to the 'ID PRD' column in the 'Recuento de NOMBRES' table.
- 4. Visualización del nuevo ID del paradero**: Points to the 'NUMERO' column in the 'Recuento de NOMBRES' table.

Fuente: Subdirección de Transporte Público – SDM

Cada paradero es asociado a la ruta definida por el corredor donde este se localiza, es así como, la base de datos permite la consulta de los paraderos asignados a cada una de las rutas, asimismo, las rutas asociadas a un mismo paradero.

En la siguiente imagen, se presenta de manera ilustrativa la ventana de consulta de los paraderos asignados a cada una de las rutas intermunicipales:

Figura 92. Formato de consulta de paraderos asignados por ruta.

3. Visualización de los paraderos (PRD) asignados a la ruta de consulta

2. Selección de ruta a consultar

1. Selección de pestaña "PRD POR RUTA"

ORDEN PARADA	NUMERO PRD	DIRECCIÓN	Coordenadas X Actual	Coordenadas Y Actual	Total
P01	N150	Ac 80 - Kr 119	4.726652	-74.125665	1
P02	N151	Ac 80 - Kr 112A	4.718632	-74.119201	1
P03	N152	Ac 80 - Kr 102	4.711232	-74.11381	1
P04	N153	Ac 80 - Kr 99B	4.710151	-74.112099	1
P05	N154	Ac 80 - Kr 100B	4.710581	-74.112545	1
P06	N155	Ac 80 - Kr 102	4.712025	-74.113924	1
P07	N156	Ac 80 - Kr 112A	4.71928	-74.119185	1
P08	N157	Ac 80 - Kr 116	4.724102	-74.122886	1
P09	N158	Ac 90 - Kr 119	4.727461	-74.125111	1
Total general					9

Fuente: Subdirección de Transporte Público - SDM

A continuación, se presenta de manera ilustrativa la forma de consulta de las rutas asignadas a cada una de las paradas.

Figura 93. Formato de consulta de rutas asignados a cada paradero intermunicipal.

2. Selección de paradero (PRD) a consultar

3. Visualización de rutas asignadas al paradero de consulta

1. Selección de pestaña "RUTAS POR PRD"

NUMERO PRD	ORIGEN-DESTINO	CORREDOR	RAMAL	ORDEN PARADA	Total
N021	SUR-IDM	autopista sur	1 DE MAYO	P25	1
	SUR-BOY	autopista sur	BOYACA	P30	1
	SUR-K68	autopista sur	CARRERA 68	P30	1
	SUR-TEU	autopista sur	TEUSAQUILLO	P29	1
	SUR-TSB	autopista sur	TERMINAL SALITRE BOYAC	P23	1
	SUR-TSE	autopista sur	TERMINAL SALITRE K68	P20	1
Total general					6

Fuente: Subdirección de Transporte Público - SDM

En las pestañas denominadas "I. GEORAFICA", "DIAGNOSTICO" y "MEJORAS" se puede realizar la consulta de los paraderos asignados a cada ruta, con la ubicación

geográfica, descripción del estado de la señalización horizontal y vertical, zona dura, bordillo, observaciones de visita y recomendaciones de reubicación, información expuesta en los capítulos de inventarios de cada corredor del presente documento.

Finalmente, con esto se pretende obtener un archivo geográfico actualizado y de fácil consulta.

23. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta que los paraderos del transporte intermunicipal se encuentran implementados en vías de la malla vial arterial, se hace un poco más complejo hacer algún tipo de ajuste a la infraestructura existente porque depende de las obras que el IDU tenga proyectadas, no obstante, se revisará cada punto específico con la Subdirección de Infraestructura para evaluar opciones de intervención, si las hay.
- El siguiente listado de paraderos del sistema intermunicipal que opera en Bogotá, requiere de intervenciones de señalización (ya sea horizontal, vertical o ambas), por lo que se emitirá un memorando a la Subdirección de Señalización para que se prioricen las intervenciones, conforme a lo establecido en la Resolución 313780 de 2023.
- Los paraderos que se encuentran ubicados en la troncal de la Calle 13 y troncal de la Av. Carrera 68, no se incluirán en intervenciones hasta tanto no se definan las acciones frente a los mismos, una vez finalicen las obras (recorte de rutas o eliminación de algunos paraderos).

24. ANEXOS

Formatos de toma de información en campo
Base de datos de información consolidada